



CENTRO DE INVESTIGACIONES
Y ESTUDIOS DE GÉNERO

PLAN DE DESARROLLO

2021-2025

Dra. Marisa Belausteguigoitia Rius
Centro de Investigaciones y Estudios de Género, UNAM



SEPTIEMBRE 2021



CONTENIDO

Introducción	2
1. Presentación del Plan de Desarrollo CIEG 2021–2025	8
2. Diagnóstico y desafíos para el nuevo CIEG	10
2.1 Análisis externo	11
2.2 Análisis interno	18
2.3 El CIEG a mediano y largo plazos	21
3. Estructuración del Plan de Desarrollo del CIEG 2021–2025	25
3.1 Objetivo	25
3.2 Programas estratégicos	25
3.2.1 Fortalecimiento de líneas de investigación	27
3.2.2 Docencia	38
3.2.3 La CIGU y el CIEG	40
3.2.4 Vida colegiada	40
3.2.5 Vinculación, difusión, extensión (movilidad académica)	41
3.2.6 Divulgación: publicaciones y difusión	42
3.2.7 Biblioteca, acervos y archivos	42
3.2.8 Gestión y administración	43
4. Alineación del Plan de Desarrollo CIEG 2021–2025 con el PDI UNAM 2019–2023	44
5. Seguimiento y evaluación	49
Conclusiones	60
Referencias	63



INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo CIEG 2021-2025 se elaboró en cumplimiento del Reglamento de Planeación de la UNAM. Retoma las ideas centrales del programa de trabajo que presenté en febrero de este año al Dr. Enrique Graue Wiechers, Rector de la UNAM, y a la Dra. Guadalupe Valencia García, coordinadora de Humanidades. Integra las características que han distinguido a este Centro desde su fundación y las opiniones y sugerencias que ofreció el personal académico y administrativo. Adicionalmente, este Plan consideró las condiciones complejas asociadas a la pandemia por la COVID-19, que inició a finales del mes de marzo de 2020, y demanda un plan flexible y dinámico que pueda ser actualizado y modificado. Finalmente, tomó en cuenta otros aspectos relevantes, como mi visión de sus objetivos y nuevos rumbos, que se describen a continuación.

La creación y el apoyo dado al CIEG en su primer periodo muestra el interés de esta gestión y de la comunidad por fortalecer los estudios de género en la UNAM, no solo como un conjunto de saberes de excelencia y producción de conocimiento crítico, sino, además, como un ejemplo claro de impulso democratizante y de vanguardia, constructor de la igualdad de facto, que coloque a nuestra Universidad en una posición de liderazgo teórico, científico y de justicia social y cultural.

MI VISIÓN

Me propongo como objetivo último contribuir a desarrollar un Centro que posea una identidad académica, con una dirección que pueda conducirlo, en un proceso de transición ordenada, a consolidar su planta académica y encauzarlo hacia un reconocimiento nacional e internacional en temas y líneas identificadas.

Recientemente, el CIEG transfirió su línea de trabajo central “Transversalización e institucionalización de la perspectiva de género” a la Coordinación de Igualdad de Género de la Universidad (CIGU). La seña de identidad fundacional del Centro se desplazó a una nueva Coordinación, por considerarse que dicho trabajo es fundamental para



la construcción de la equidad de género en la UNAM, tarea principal de la CIGU. Esto denota que el Centro deberá consolidar en el futuro inmediato una nueva identidad basada en temáticas y líneas de investigación claras y definidas.

Uno de los retos centrales es entonces conducir en un adecuado tránsito al CIEG, para que logre consolidarse como un Centro de investigación interdisciplinaria de talla internacional, con acento en el desarrollo de lenguajes teóricos que expliquen críticamente problemas complejos, con una deriva hacia urgencias sociales y apoyos rigurosos en torno a la construcción colectiva de la igualdad y la erradicación de la violencia de género desde el ámbito de la investigación, la docencia y la extensión.

Dentro de mi visión del Centro, la comunidad —su bienestar, sensación de seguridad y el cuidado de un buen ambiente de trabajo— es fundamental. El trabajo comprometido, de buen nivel académico y con un claro proyecto de vinculación local, nacional e internacional requiere una comunidad que se sienta representada, acompañada y cuidada por su dirección. De ahí que uno de mis objetivos principales sea una transición de gestiones paulatina y armoniosa.

La consolidación de la planta académica y el apoyo al personal del CIEG serán temas de mi más alta consideración. Cabe señalar aquí la adecuada gestión de concursos de oposición y la búsqueda de oportunidades docentes, de investigación y de proyectos de extensión, es decir, de sinergias con la comunidad CIEG. Daré reconocimiento y continuidad a los proyectos más importantes del Centro. Cuidaré y acompañaré con esmero la consolidación de su planta académica.

Para ello propongo tres estrategias centrales de doble función, las cuales, por un lado, esperan fortalecer la ya iniciada construcción de la identidad del CIEG al interior y al exterior de la UNAM, al relevar temáticas, relaciones y proyectos que permitan distinguirlo y definirlo; y por otro, podrán reducir paulatina pero eficientemente la inestabilidad provocada por el cambio de dirección al ofrecer un rico panorama de oportunidades docentes, vinculación, intervención e innovación teórica.

En primer lugar, favoreceré la transparencia en los procesos de contratación de las plazas a gestionar y, sobre todo, en los concursos de las plazas de investigación pendientes.



Es primordial garantizar apoyos, plazos y derechos. Este gesto debe constituirse en paralelo con el cuidado de una buena calidad académica, el cumplimiento docente (con énfasis en la participación a nivel licenciatura) y una resonancia temática mínima entre proyectos.

En segundo lugar, orientaré mis esfuerzos a producir conocimiento de calidad académica vinculado a proyectos o problemas nacionales e internacionales en los cuales sea urgente intervenir. Buscaré la mayor vinculación posible a partir de una adecuada difusión de proyectos e iniciativas dentro y fuera de la UNAM.

La tercera estrategia a desarrollar se centra en la propuesta de proyectos de trabajo concretos, que partan de las líneas de trabajo del CIEG, de sus seminarios y énfasis de investigación, y permitan que las investigadoras se vinculen con problemas y tensiones concretos detectados en la UNAM y con resonancias fuera de ella (violencia de género, protestas, tomas, comunidades divididas y dañadas, desencuentros entre activismo y academia, acceso a la justicia, problemas y oportunidades producto de la pandemia), desde sus particulares enfoques y temáticas. Mi visión tiene una indudable deriva de intervención en los problemas urgentes que han surgido en la UNAM, sobre todo aquellos relacionados con la violencia de género y una comunidad, en algunos espacios, resquebrajada.

CONSOLIDACIÓN DEL CIEG

El complejo trabajo que la construcción del nivel académico y la vinculación internacional que un Centro de investigación en la UNAM demanda, requiere, por un lado, originalidad en la mirada académica y, por otro, resonancias con otros proyectos e iniciativas a nivel nacional e internacional, a partir de un ejercicio de imaginación teórica con atención a formas de intervención que propongo desde las siguientes acciones iniciales básicas.

La primera se vincula a la creación de un ambiente de trabajo colectivo empático y con perspectivas a un futuro común.

En segundo lugar, cuidaré que se gestione una presencia internacional con pertinencia nacional que subraye enfoques en áreas y líneas de investigación adecuadas a los



retos sociales, pedagógicos, teóricos y políticos que se nos han presentado. En especial, atenderé tres:

- La creciente presencia pública del feminismo —de los feminismos— y sus protestas en México y Latinoamérica, principalmente.
- La que se vincula al distanciamiento entre la vida académica institucional y a un activismo sonoro y presente en el espacio público.
- Finalmente, la que se refiere a la construcción de una sólida contribución a la integración de un currículo universitario que permita la investigación profunda y de punta, que optimice el desarrollo de materias optativas, enfoques, líneas de investigación y teorizaciones ya existentes en los planes de posgrado, y enfatice la creatividad y el análisis desde perspectivas pedagógicas críticas, artísticas y de la cultura visual. Ejemplos de esto son las opciones interdisciplinarias de estudios de posgrado, en particular Orientaciones Interdisciplinarias de Posgrado (OIP). Su viabilidad dependerá del apoyo de la Coordinación de Estudios de Posgrado.

La tercera acción se refiere a prestar particular atención a intensificar la vinculación de nuestras investigaciones y actividades en la UNAM y fuera de ella, y que esta se exprese en la generación y recaudación eficiente de ingresos extraordinarios.

Finalmente, la cuarta acción se relaciona con la creación de un programa de intervención, editorial, de extensión y difusión que dé continuidad al CIEG e introduzca paulatinamente en los ámbitos universitario, nacional e internacional los temas y líneas distintivos de esta dirección.

En tiempos en que la presencia pública de los feminismos y las exigencias de sus protestas, movimientos y colectivas han crecido como nunca antes, es necesaria una dirección que manifieste un bagaje de saberes y prácticas que, desde los estudios de género y las disciplinas colindantes, no solo responda, sino que se adelante y subraye conocimiento y mensajes desde los lenguajes teóricos más complejos y útiles, acentuando las demandas de colectivos y movimientos feministas que han impactado la continuidad y calidad de nuestra vida académica. A la vez, es indispensable una dirección con capacidades claras para construir alianzas, comunidades solidarias,



sentido de responsabilidad en ellas e instituciones fortalecidas con la integración de las demandas de colectivas y movimientos de mujeres y feministas traducidos a horizontes tanto críticos y teóricos como restaurativos de las comunidades afectadas. Es necesario también que desarrolle una idea productiva de lo común y de una ética comunitaria tanto feminista como institucional. En este sentido, será fundamental el vínculo del CIEG con la CIGU a partir de la producción de conocimiento crítico y teórico que apunte las decisiones en materia de igualdad y combate a la violencia de género que dicha Coordinación gestione.

Al frente de la dirección del PUEG creamos la primera campaña por la igualdad de género, los Lineamientos Generales para la Igualdad de Género y la primera Comisión de Equidad de Género en el Consejo Universitario, y consolidamos la RENIES (Red Nacional de Instituciones de Educación Superior). También construimos lenguajes sofisticados que explicaran problemas complejos y a veces ininteligibles, que involucran la presencia desigual de las mujeres en las IES, el desaliento social y la rabia en las mujeres jóvenes. Asimismo, propusimos la primera asignatura de género transversal en la licenciatura y la primera OIP en Estudios de Género y Crítica Cultural (OIP-EGCC).

Como profesora de tiempo completo de la FFyL, me he involucrado intensamente no solo en relación con las demandas de las jóvenes activistas universitarias, sino con el desarrollo de pedagogías, enfoques teóricos y perspectivas de género para la apertura de opciones atentas al estudio de la construcción de colectividades de aprendizaje y producción de conocimiento crítico, así como la lucha contra la violencia de género. Todo ello me permite proponer miradas críticas que integren discursos teóricos de vanguardia y perspectivas que contemplen el activismo más radical en mínima consonancia con la academia más rigurosa e imaginativa.

Conocemos la utilidad de las perspectivas de género no solo para el desarrollo de un saber crítico, sino, de manera fundamental, para la adecuada relación con colectivas de jóvenes feministas que podrían acercarse a propuestas de una academia que plantee un activismo teórico. Con esto me refiero a que nuestro Centro se involucre mayormente con saberes y prácticas desde la perspectiva de género, como Rita Laura Segato, Cristina Rivera Garza, bell hooks, Gloria Anzaldúa, Sara Ahmed, Judith Butler y Saidiya Hartman, entre otras feministas de muy diferente factura, pertenecientes a distintos hemisferios.



Es imprescindible generar otra relación con algunos de los grupos que enarbolan protestas feministas y sus jóvenes representantes. Si las demandas de colectivas activistas estudiantiles difieren de los objetivos académicos comunes y tienen otras miras, es también fundamental, en la medida de lo posible, saber señalar con lenguajes explicativos, conciliatorios y siempre académicos, las diferencias en visión e interpretación. En el mismo sentido, si nuestra academia —en la frontera con temas que requieren ser aterrizados y colectivizados— se resguarda en demasía dentro de los muros de la Universidad, es imprescindible generar puentes, alianzas y vínculos con proyectos que abran grietas y fisuras en ellos y permitan generar conversaciones y apertura con los movimientos, grupos de protesta y proyectos.

Dra. Marisa Belausteguigoitia Rius
Ciudad Universitaria, Ciudad de México



1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL CIEG 2021-2025

El Plan de Desarrollo (PD) del CIEG-UNAM, correspondiente al periodo 2021-2025, da cumplimiento al Reglamento de Planeación de la UNAM, en su capítulo II, artículo 7, el cual establece que:

“Los titulares de las entidades académicas, después de consultar a su comunidad en la forma en que lo estimen prudente, presentarán, en los primeros seis meses de su gestión, el plan de desarrollo de la entidad para el cuatrienio correspondiente, que se formulará dentro del marco del Plan de Desarrollo de la Universidad.”

En este documento se incorporan las sugerencias y comentarios presentados por la comunidad académica, funcionariado, personal administrativo y de confianza, así como jefas y jefe de departamento, a través de un proceso de consulta abierta que tuvo lugar en el Centro durante el mes de agosto del presente año.¹ Con ello, se ha construido un documento que sienta las bases de los propósitos y metas que propone la presente administración. El PD del CIEG 2021-2025 consta de una introducción, cinco capítulos, y conclusiones en los que se abordan los siguientes aspectos:

La primera sección contiene un apartado introductorio, en el que se ilustran de manera general las aspiraciones de la titular del CIEG para el periodo 2021-2025. Incluye una reflexión de los acentos de la visión, los que se comparten con la comunidad del Centro, por considerar que es imprescindible la apertura a la evaluación, a la resonancia y, sobre todo, a la crítica y deliberación constructiva y colectiva para conformar un CIEG que responda de mejor manera a los enormes retos planteados desde los problemas que involucran los temas de género.

El primer capítulo presenta el PD del CIEG para el periodo 2021-2025.

¹ Las opiniones de la comunidad del CIEG se recopilaron a través de un formulario (<https://forms.gle/e62fS9UZT8fu8o7t8>). El reporte de la consulta puede ser revisado en la liga: https://docs.google.com/document/d/1ioJYwDR5S1oHZPGdTOWI-e8QKJFo_8oO/edit?usp=sharing&oid=105178474116103880710&rtpof=true&sd=true



El capítulo 2 presenta un diagnóstico del CIEG desde una mirada externa a la entidad, lo que facilita el análisis interno del papel que juegan la investigación y los estudios de género en el desarrollo y el bienestar social en México y al interior de la Universidad, a la vez que ofrece un marco de referencia de las actividades sustanciales de una entidad como el CIEG. Se exponen los grandes desafíos que enfrenta el Centro en el momento actual. En buena parte toma las ideas centrales del plan de trabajo que fue expuesto ante la Coordinación de Humanidades y la Rectoría el pasado mes de febrero. En el corolario de este capítulo se hace una reflexión con visión de futuro al formular dos preguntas: cómo se desea concluir la gestión del CIEG hacia 2025 y con qué resultados se mira al CIEG en 2030.

El capítulo 3 “Estructuración del Plan de Desarrollo del CIEG 2021-2025” detalla el objetivo de la gestión 2021-2025, y describe cada uno de los ocho programas estratégicos.

El cuarto capítulo expone el resultado del análisis efectuado de manera puntual sobre las convergencias con el Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM 2019-2023 y, de forma específica, con el Programa 1.2 “Igualdad de género, no discriminación e inclusión a la diversidad” y los 17 proyectos que lo conforman.

El capítulo 5 “Seguimiento y evaluación” expone la manera como se dará seguimiento al PD del CIEG 2021-2025, con base en el programa de trabajo, los ocho programas estratégicos con sus objetivos, los proyectos propuestos y los indicadores. Se establecen los mecanismos de evaluación y seguimiento para que el proceso de planeación alcance los resultados esperados. Esto último se verá reflejado en el informe anual de actividades que la titular rendirá al inicio de cada año de gestión, con lo que se dará cuenta objetiva del desarrollo institucional y se realizarán, en su caso, los ajustes necesarios.

El último apartado es el referente a las “Conclusiones” en que se hace una reflexión sobre el proceso de construcción del PD 2021-2025 del CIEG y las aportaciones que fueron recibidas por su comunidad.



2. DIAGNÓSTICO Y DESAFÍOS PARA EL NUEVO CIEG

El Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) es una de las entidades académicas que conforman el Subsistema de Humanidades de la UNAM, cuyo objetivo general es producir conocimiento teórico y aplicado de alto nivel académico en el campo de los estudios de género, desde un enfoque interdisciplinar, para la solución de problemas complejos y la contribución con propuestas que respondan a desafíos nacionales y globales. El CIEG fue creado en 1992 (como Programa Universitario de Estudios de Género [PUEG]) y sus orígenes se remontan a 1979, cuando se presentó en la Facultad de Psicología el Grupo Autónomo de Mujeres Universitarias (GAMU), conformado por universitarias, académicas y estudiantes que analizaban la situación de las mujeres al interior de la UNAM principalmente, pero también a nivel global y cuyo objetivo era generar una conciencia feminista en la comunidad universitaria.

El 15 de diciembre de 2016, el pleno del H. Consejo Universitario aprobó la transformación del PUEG en el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG). El CIEG, en tanto entidad académica, es una institución joven, con apenas cuatro años de creación; no obstante, su trayectoria de casi 30 años respalda de manera sólida un intenso trabajo de investigación, docencia, vinculación, difusión y extensión de la cultura en materia de género.

MISIÓN Y VISIÓN

La **misión** del CIEG es desarrollar e impulsar investigaciones teóricas y aplicadas, de carácter interdisciplinario, en el campo de los estudios de género, para contribuir a la solución de problemas nacionales y globales, y fortalecer la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer universitario a través de actividades de investigación, docencia, difusión y vinculación.



Visión: lograr la consolidación como un Centro de investigaciones de alto nivel académico que aporte tanto elementos teóricos y metodológicos como aquellos dirigidos a la intervención y al intercambio con poblaciones académicas, estudiantiles, docentes y de investigación nacionales e internacionales, que apunten el análisis y la atención de problemas y urgencias sociales, de tal manera que conduzcan hacia una sociedad más justa e igualitaria.

2.1 ANÁLISIS EXTERNO

No se puede iniciar el análisis externo sin referir el inicio de la gestión de la nueva dirección del CIEG 2021-2025 en condición de pandemia por el SARS-CoV-2 y su potencial para agravar todas las desigualdades en prácticamente la totalidad de los países del mundo, así como su efecto específico en nuestro país, al golpear en particular la vida y la educación de mujeres. La actual crisis sanitaria ha puesto al descubierto la fragilidad colectiva, sin embargo, ésta revelada debilidad social también puede constituirse en la posibilidad de construir una agenda transformadora que lleve a un futuro que integre experiencias compartidas y posibles alianzas, de tal manera que den pauta a formas inéditas de cooperación y colaboración, no como una opción, sino como caminos a emprender en colectivo.

En el mundo, el virus ha puesto al descubierto las desigualdades económicas, de género y raciales. Más de dos millones de personas han perdido la vida y cientos de millones han sido arrastradas a la pobreza (Oxfam 2021); la mayoría de esas muertes son de grupos de personas previamente vulnerables. El coronavirus ha afectado el empleo, la educación, la energía y otras áreas de la economía mundial, así como la salud física y emocional de la ciudadanía. Las Instituciones de Educación Superior (IES), incluidas las universidades, institutos universitarios y otros centros de educación, no son una excepción.

Un artículo reciente apunta que esta crisis ha impedido que cerca de 1,300 millones de estudiantes de educación secundaria y terciaria en todo el mundo pudieran asistir a sus



centros educativos, lo cual seguramente tendrá un enorme impacto en la educación a nivel mundial. Estadísticas actualizadas de la UNESCO en COVID-19 y educación superior (2020) sitúan esta figura por encima de los 1,500 millones.

El Informe de Monitor (2020) destaca el impacto económico de la pandemia en la educación superior, y señala que si esta se prolongara durante tres meses más (y esto se decía en abril de 2020), podría tener severas consecuencias a corto y largo plazos, como el declive en el número de estudiantes matriculados.

Arundhati Roy, escritora defensora de derechos humanos, señala en 2020 que, a lo largo de la historia, las pandemias han obligado a los seres humanos a romper con el pasado, y puntualiza que la producida por el SARS-CoV-2 no es diferente y deberíamos visualizarla como una puerta entre el mundo de hoy y el del futuro. Señala: “podemos cruzarla cargados de nuestros prejuicios, o bien podemos cruzarla con paso ligero, con poco equipaje, preparadas para imaginar otro mundo y para luchar por él”.

Naciones Unidas (2015) señala desde antes de la pandemia que, a nivel mundial, tres cuartas partes de los hombres en edad de trabajar (15 años o más) son económicamente activos, frente a 50% de las mujeres en ese grupo de edad. Entre quienes tienen empleo, las mujeres constituyen aproximadamente dos terceras partes de los “trabajadores familiares no remunerados”, que laboran en negocios familiares en los que no reciben remuneración directa.

Las mujeres siguen sin recibir la misma remuneración por un trabajo de igual valor, y tienen menos posibilidades que los hombres de recibir una pensión, lo cual se traduce en una enorme desigualdad de ingresos que perdura durante toda su vida. No obstante, en todas las regiones del mundo las mujeres trabajan más que los hombres: en promedio, ellas asumen más del doble del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que ellos, por lo que, si combinamos el trabajo remunerado y el no remunerado, en casi todos los países las mujeres trabajan más horas que los hombres.

El informe de Naciones Unidas sobre la situación de las mujeres en el mundo *The World's Women* (2015) señala las siguientes tendencias:



- Las mujeres dominan tres subsectores del sector de servicios: educación, sanidad, trabajo social y empleo en hogares privados. El porcentaje medio de mujeres supera 50% en estos subsectores, en los 24 países en desarrollo para los que hay datos recientes (es decir, las mujeres “predominan”).
- En el sector informal, las mujeres suelen concentrarse en las categorías laborales con condiciones más precarias, como el trabajo doméstico, el trabajo a domicilio que se paga por unidades, o como asistentes en pequeñas empresas familiares, ocupaciones que se encuentran entre los tipos de empleo más vulnerables y peor remunerados.
- En 15 de los 43 países para los que hay datos, el trabajo informal constituía más de 70% del total del empleo femenino en sectores no agrícolas.

La realidad de las mujeres, la desigualdad, las brechas de género, a saber, laborales, educativas, económicas, son temas centrales para el CIEG en investigación, docencia y difusión a corto, mediano y largo plazos. Se encuentran como acciones alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que propuso la ONU en 2015, mediante la adopción de la Agenda 2030. Este acuerdo forma parte de un plan de acción global en favor de las personas y el planeta. El documento final adoptado por los Estados Miembros de las Naciones Unidas, entre ellos, México, titulado “Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, incluye los 17 ODS, cuyo propósito es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede atrás para 2030.

Esta importante agenda sirve como plataforma de lanzamiento para la acción de la comunidad internacional, los gobiernos, los organismos de la sociedad civil, **la academia** y el sector privado, con el fin de hacer frente a los tres elementos interconectados del desarrollo sostenible: crecimiento económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental.



MÉXICO Y LA AGENDA 2030

Como actor global, México participó activamente en la definición de la agenda de los ODS. El país fue uno de los más activos en los foros de consulta, participando y liderando el proceso de negociación. No solo presentó propuestas puntuales para incorporar los principios de igualdad, inclusión social y económica, sino que impulsó que la universalidad, sustentabilidad y los derechos humanos fueran los ejes rectores de la Agenda 2030. También abogó por la adopción de un enfoque multidimensional de la pobreza que, además de considerar el ingreso de las personas, tomara en cuenta su acceso efectivo a otros derechos básicos como alimentación, **educación**, salud, seguridad social y servicios básicos en la vivienda. Los 17 objetivos son importantes, sin embargo, para efectos de este Plan de Desarrollo subrayamos el **Objetivo 5: Igualdad de género**.

Este **objetivo 5** plantea que poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que es crucial para el desarrollo sostenible. Se ha demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial, como es evidente en el Plan de Desarrollo 2021-2025 del CIEG, el cual se alinea al O5 en su conjunto.

Los datos en el mundo señalan que las mujeres reciben más educación que nunca antes, sin embargo, al ingresar al mundo laboral, se enfrentan a la discriminación. El porcentaje de mujeres graduadas de carreras relacionadas con ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas es inferior a 15% en la mayoría de los países. Se les paga menos, tienen menos oportunidades de trabajo y menos derechos a la propiedad que los hombres. Las mujeres ocupan sólo 27% de los altos cargos empresariales; sin embargo, aunque hay más que nunca en el mercado laboral, todavía hay grandes desigualdades en algunas regiones, además de que sistemáticamente se les niegan los derechos laborales que tienen los hombres. La violencia y la explotación sexual, la división desigual del trabajo no remunerado —tanto doméstico como en el cuidado de otras personas— y la discriminación en la toma de decisiones en el ámbito público son grandes obstáculos que aún persisten. El cambio climático y los desastres aún tienen



un efecto desproporcionado en las mujeres y los niños, al igual que el conflicto y la migración (PNUD 2019).

Las mujeres y los hombres votan en tasas similares en las elecciones, sin embargo, hay solo diez jefas de gobierno de 193 países, y menos de un cuarto de los puestos parlamentarios de todo el mundo son ocupados por mujeres.

El Informe de Desarrollo Humano de 2019 del PNUD revela que la lucha por la igualdad de género es una historia de sesgos y prejuicios, “no se trata solo de la brecha de género, sino de una brecha de poder”. Sin embargo, las mujeres son sistemáticamente discriminadas, en particular, en esferas que desafían el poder. Las normas sociales discriminatorias están profundamente arraigadas en todas las sociedades, tanto ricas como pobres. Alrededor de 91% de hombres y 86% de mujeres muestran al menos un claro sesgo de género.

Acerca de la violencia y los sesgos de género, una tercera parte de las mujeres y niñas en el mundo ha sido víctima de abusos físicos o sexuales. Los movimientos #MeToo, #NiUNAMenos, entre otros, han puesto de manifiesto una violencia sexual contra las mujeres que es “profundamente arraigada, feroz y generalizada”.

Garantizar el acceso universal a la salud reproductiva y sexual, y otorgar a la mujer derechos igualitarios en el acceso a recursos económicos, como tierras y propiedades, son metas fundamentales para conseguir este objetivo. Hoy más mujeres que nunca ocupan cargos públicos, pero alentar a más para que se conviertan en líderes ayudará a alcanzar una mayor igualdad de género.

Las instituciones aún tienen barreras inconscientes que están poniendo freno a un entorno diverso. Se deben destruir para lograr un ambiente laboral con equidad de género en donde las oportunidades sean igualitarias.

Enfrentar el futuro después de la crisis del coronavirus, revertir la desigualdad, generar condiciones de acceso a los derechos de las mujeres, lograr su empoderamiento y el acceso y control de los recursos resulta central en el marco de la investigación en género planteada en el objetivo general de la gestión 2021-2025 del CIEG, en que resulta central la consolidación del Centro en el terreno académico.



Es el momento de invertir en políticas, proyectos, programas y acciones; de dismantlar la violencia estructural; de diseñar procesos democráticos que garanticen el acceso de las personas a los derechos e incluyan a quienes ahora viven en situación de pobreza, a las mujeres, a las estudiantes que habitan en las periferias, a las más pobres y de primera generación, también a las personas marcadas por la diversidad racial, las afroamericanas, a los pueblos indígenas, a las personas pertenecientes a la diversidad sexual, a la comunidad LGBTTIQ+ y demás comunidades históricamente excluidas y oprimidas, todo esto para participar en la construcción de un mundo más justo.

A 26 años de la Declaración de Beijing, es un hecho que la UNAM en los años recientes ha instituido y fortalecido sus entidades, con la finalidad de incorporar y transversalizar la perspectiva de género. En ese marco se han desarrollado estrategias, programas y acciones concretas de sensibilización, formación y capacitación en género, y de prevención, atención, eliminación, sanción y erradicación de la violencia, lo que ha permitido ver avances en los últimos años.

En el CIEG, para el periodo 2021-2025, se identifican fortalezas y áreas de oportunidad para el corto y mediano plazos en materia de atención a problemáticas de género, producción teórica, metodológica, y vinculación con otros espacios de educación superior con los que se tiene contacto establecido y están trabajando temáticas en común y de gran relevancia; es el caso de la Universidad de Rutgers, la de Northwestern en Chicago, el Barnard College en Nueva York, la Universidad de Berkeley en California, el Instituto Latinoamericano de la Universidad Libre de Berlín, la Universidad de Antioquia en Colombia, la de Buenos Aires y la Universidad Estatal de Río de Janeiro, entre otras. Se planea una serie de actividades con la Universidad de Houston en materia de estudios visuales y de escritura creativa que le permitan al CIEG, en diálogo con las investigadoras de dicha institución educativa, el análisis y desarrollo de estrategias y metodologías sobre las temáticas de los nuevos feminismos y su acción contra la violencia.

En el ámbito del vínculo entre Género y Ciencia, será importante vincular el Centro con enfoques críticos y tomar en cuenta los avances científicos y humanistas, así como los proyectos colectivos entre los ámbitos activistas, artísticos y académicos, tal como lo ha sugerido Donna Haraway. Se establecerá contacto, entre otros, con el Grupo de Investigación Beatrice Bain, del Departamento de Estudios sobre la Mujer en la Universidad



de Berkeley, que acoge a estudiosas de género de todo el mundo. Otro ejemplo para la vinculación internacional del CIEG es el Programa Chau Hoi Shuen en Género y Ciencia de la misma casa de estudios, que explora los muchos y diversos vínculos entre el género y la ciencia, incluyendo obras científicas clave en la comprensión del carácter público de los temas de género, las teorías de género aplicadas a la medicina, el medioambiente, la militarización y el papel de la ciencia en estudios de la sexualidad.

En los próximos años se fortalecerán vínculos con instancias universitarias de la UNAM como el IISUE, el IIE, el IIJ, el IIS, el IIA, el CEIICH, el PUDH y las Facultades de Filosofía y Letras, Psicología, Ciencias, Trabajo Social, Medicina, Economía entre otras, con la finalidad de desarrollar estrategias robustas y en común para la producción de conocimiento y de estrategias de acción que redunden en una universidad igualitaria y sin violencia.

EN MATERIA DE INTERNACIONALIZACIÓN, EL CIEG:

- Fomentará y consolidará la colaboración académica con instituciones educativas, asociaciones, federaciones y redes de instituciones de educación superior e investigación de reconocido prestigio internacional.
- Ampliará la participación del personal académico en redes y foros internacionales sobre problemas emergentes y prioritarios de investigación a nivel global.
- Creará proyectos de internacionalización estratégicos que desarrollen las competencias multiculturales e internacionales de la comunidad CIEG.
- Propiciará la participación internacional de personal académico mediante proyectos especiales y nombramientos de profesorado visitante o extraordinario.
- Fortalecerá la movilidad internacional del alumnado y del personal académico, así como los programas de becas.



EN MATERIA DE VINCULACIÓN, EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN, EL CIEG:

- Promoverá un programa de divulgación de las actividades y los productos, alineado con el Eje 5. Vinculación nacional e internacional del Rector, en su Programa 5.1 Vinculación, extensión y difusión.
- Promoverá un programa de divulgación dirigido a comunidades académicas en México y otros países, así como al público en general sobre las actividades de investigación e intervención educativa y los productos derivados de estas.
- Apoyará y se articulará con proyectos de ciencia, arte, humanidades y sociedad y con otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales, en materia de investigación, educación, ciencia y desarrollo tecnológico, y promoverá la creación y el fortalecimiento de redes de instituciones de educación superior en temas emergentes y de relevancia nacional e internacional (pandemia, educación, educación del futuro, nuevos modelos educativos, innovación educativa, acceso a la justicia, nuevas pedagogías, movilidad estudiantil, autonomía, pobreza, violencia de género, entre otros).

2.2 ANÁLISIS INTERNO

El objetivo general de la gestión 2017-2021 fue:

La conformación y consolidación del CIEG, tanto en el terreno académico como en el administrativo, con la adaptación de la estructura orgánica y operativa, y el acopio de recursos indispensables para su correcto funcionamiento (Centro de Investigaciones y Estudios de Género 2021: 17).

El trabajo realizado para alcanzar dicho objetivo refleja resultados concretos, tales como el crecimiento de la planta académica, la obtención de nuevos espacios y la



creación de cuerpos colegiados. No obstante, en este momento es necesario trabajar hacia la construcción y el fortalecimiento de la identidad académica del Centro, su nivel académico y la vinculación nacional e internacional que demanda un organismo como el CIEG en la UNAM, así como consolidar su planta académica y lograr un reconocimiento nacional e internacional en temas y líneas identificadas.

Para caminar en esa ruta y elaborar el diagnóstico interno, se retomaron las áreas de oportunidad y recomendaciones emitidas por los equipos de trabajo que integran la estructura del Centro. Dicho análisis permite establecer un punto de partida para la definición de las acciones, de conformidad con el Programa de Trabajo 2021-2025.

INVESTIGACIÓN

Actualmente el CIEG cuenta con 14 plazas académicas: ocho de investigación y seis de técnico académico; seis de sus integrantes pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores y todas cuentan con PRIDE. En los primeros cuatro años del CIEG, la producción del personal académico fue de 30 proyectos de investigación (diez colectivos, 14 individuales y seis a medida, solicitados por entidades del sector público) y 67 publicaciones (12 libros, 26 capítulos en libros y 29 artículos en revistas especializadas). En materia de internacionalización, intercambio y movilidad, el trabajo desarrollado a través de seis programas permitió beneficiar a 54 personas (seis de ellas, becarias posdoctorales).

DOCENCIA

Uno de los logros más relevantes para la UNAM durante 2020, en cuanto a los estudios de género, fue la aprobación del Programa de Posgrado en Estudios de Género, cuyas entidades participantes son el CIEG, la Facultad de Filosofía y Letras, el CEIICH y el CRIM. Durante los próximos cuatro años será importante establecer las condiciones académicas y organizativas que posibiliten la adecuada operación del posgrado.



En sus primeros cuatro años, el personal académico del CIEG dirigió 48 tesis (siete de licenciatura, 23 de maestría y 18 de doctorado) e impartió 27 seminarios en posgrado y 32 asignaturas en licenciatura. Asimismo, 65 estudiantes de la UNAM prestaron su servicio social en la entidad.

DIFUSIÓN, EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

El CIEG es una entidad académica que ha logrado establecer un canal de comunicación y vinculación con sectores de la comunidad universitaria, a través de las actividades y los proyectos de extensión y difusión que organiza.

Entre 2017 y 2021 se llevaron a cabo 104 eventos, entre los que destacan el ya consolidado Coloquio Internacional de Estudios de Género, celebrado anualmente desde la instauración del PUEG, en 1992, y el Congreso Internacional sobre Género y Espacio, organizado en colaboración con cinco entidades de la UNAM, la UAM-Iztapalapa y tres universidades de otros estados del país. El área editorial del Centro se ha desarrollado de manera positiva (15 nuevos títulos durante la gestión anterior) y su sección de ventas ha logrado enfrentar de manera exitosa la contingencia sanitaria, gracias a una campaña de difusión en redes sociales y la edición de libros en formato electrónico.

En los primeros cuatro años de trabajo del Centro, la Biblioteca Rosario Castellanos estableció planes de trabajo anuales para incrementar su liderazgo como uno de los acervos especializados en género más importantes de México. Por su parte, el Registro de Especialistas en Estudios de Género y Feminismo (REEGyF) es un valioso sistema del CIEG que retoma dos proyectos anteriores desarrollados por el PUEG: el Registro del Personal Académico que Realiza Actividades en el Campo de los Estudios de Género en la UNAM, creado en 2001, y el Sistema de Información Institucional y de Personas Relacionadas con los Estudios de Género (SIIPREG).

La experiencia de los primeros cuatro años del CIEG permitió reconocer la importancia de establecer y mantener una comunicación directa con la población a través de los distintos medios: portales, microsítios y redes sociales.



Desde 2008, como PUEG se realizó un intenso trabajo de colaboración y cooperación con el sector público, impulsando el desarrollo de proyectos para poner a la disposición de la sociedad el conocimiento y las capacidades de la UNAM en materia de estudios de género. En los primeros cuatro años del CIEG se realizaron seis investigaciones y un diplomado, en el marco de convenios específicos de colaboración con el sector público.

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

El conocimiento de los recursos institucionales es un factor necesario para su aprovechamiento, organización y dirección tanto racional como responsable.

Actualmente el CIEG cuenta con 47 plazas (personal académico, funcionariado, personal de confianza y personal de base). Los espacios del CIEG en el piso 14 de la Torre II de Humanidades, asignados por la UNAM a través de la Secretaría Administrativa, permitieron la instalación de nueve cubículos de trabajo, sala de juntas y áreas de servicio para la planta académica del CIEG. En materia de órganos colegiados, entre 2017 y 2021 se instalaron en el CIEG los órganos colegiados requeridos para el funcionamiento de la entidad: Consejo Interno, Comisión Dictaminadora y Comisión Evaluadora del PRIDE.

2.3 EL CIEG A MEDIANO Y LARGO PLAZOS

EL CIEG HACIA 2025

En 2020, el CIEG transfirió su línea central de trabajo “Transversalización e institucionalización de la perspectiva de género” a la Coordinación para la Igualdad de Género en la Universidad (CIGU). En 2021 inició una nueva gestión. Ambos desplazamientos del perfil definitorio del Centro significan que deberá consolidar en el futuro mediano



una identidad basada en temáticas y líneas de investigación, claras y definidas, entre otros aspectos que se enuncian a continuación.

Para 2025 se perfila un Centro con identidad académica, reconocido por su capacidad de intervención en problemas nacionales e internacionales vinculados a sus líneas de investigación, las cuales empezarán a destacar: a) Pedagogías restaurativas: formación e intervención curricular desde los derechos humanos y educación para la paz; b) Criminología crítica y educación penitenciaria; c) Academia y activismo.

Para 2025, la planta académica debe estar ya consolidada en su mayoría, con solo una porción mínima de su personal investigador en vías de maduración (el correspondiente a las líneas de investigación integradas en 2021-2022).

Se plantea que el CIEG se constituya en un espacio académico que se vincule y colabore activamente con otras instancias dentro de la UNAM y fuera de ella en el contexto de sus líneas de investigación y objetivos de formación, extensión y difusión. Se trata de una instancia académica con propuestas innovadoras de formación, que acerquen la academia a la interdisciplina, con énfasis en la justicia transicional, los estudios críticos penales y las pedagogías restaurativas críticas; que integren propuestas novedosas y necesarias de colectivos, activistas y movimientos feministas (entre otros aportes teóricos críticos) en los tres niveles (educación media, media superior y superior). En especial, se buscará afianzar el inicio de una intervención estratégica en el ámbito de los estudios de posgrado, no solo con el trabajo en el Posgrado en Género, sino a partir de la oferta de nuevas modalidades que economicen la vinculación de temáticas interdisciplinarias —presentes en materias optativas— propias de los estudios de género.

Se anticipa una vinculación estrecha en el ámbito de la docencia en facultades y escuelas, así como en el posgrado. Una relación cercana con grupos de estudiantes de licenciatura y posgrado será clave en lo que concierne a la incorporación de estudiantes en los proyectos eje del Centro, y así en la denotación de un compromiso académico que ve en el alumnado una de sus principales funciones.

Se espera concretar un programa de publicaciones que identifique temáticas y series especiales, derivadas de las líneas de investigación, y que otorgue un perfil académico definido al Centro; con una biblioteca y fanzinotheca que ofrezcan servicios a jóvenes; con



proyectos que fortalezcan una universidad pública abierta, democratizante, creativa y a la vez rigurosa.

Se avanzará en la generación y recaudación eficiente de ingresos extraordinarios y en un programa de extensión y difusión que introduzca paulatinamente en los ámbitos universitario, nacional e internacional los temas y las líneas con perfil académico del CIEG en consolidación.

EL CIEG HACIA 2030

En diez años se espera un avance sustancial en la consolidación de un Centro ya reconocido por su trabajo de intervención desde metodologías que destaquen líneas de investigación en los tres niveles (educación media, media superior y superior).

La aspiración es la constitución del CIEG como un espacio destacado en el ámbito nacional e internacional por medio del trabajo de intervención y acción desde enfoques críticos y restaurativos integrados en el currículo universitario, perspectivas de la criminología crítica y producción de conocimiento, efecto de la relación productiva entre activismo y academia. Se vislumbra un Centro de primer nivel, identificado por la propuesta de enfoques teóricos y perspectivas de género dirigidas a la construcción de colectividades de aprendizaje, a la producción de conocimiento crítico, así como a la lucha en contra de la violencia de género.

Hacia el 2030 se espera estar muy cerca de la consolidación del CIEG como una comunidad académica integrada y crítica que haya podido contribuir sustancialmente a la regeneración de la comunidad universitaria inmersa en tomas, paros y otros eventos que, por un lado, la han hecho consciente de su papel como universidad pública y, por el otro, la han desestabilizado. Se espera sostener una relación firme y estrecha, vinculada a la docencia y a la investigación, con alumnado de educación media, media-superior y superior, cuya formación destaque lo mejor de una universidad crítica y pública. En 2030 se espera contar con un proyecto editorial consolidado (resonante con las líneas ejes de investigación), que incluya la publicación y traducción de los trabajos más representativos en el campo.



Por otro lado, se buscará lograr un trabajo articulado en vinculación con otras instancias académicas universitarias, nacionales e internacionales, y con una planta académica consolidada, madura y productiva en los ámbitos académico y de intervención en los problemas que resuenen en el terreno de sus líneas de investigación, cuya labor también redunde en una recaudación de ingresos extraordinarios consistente y productora de vínculos estratégicos.

Se espera haber concretado un trabajo de formación desde opciones curriculares innovadoras en los tres niveles, pero particularmente en el posgrado, con propuestas claras de articulación temática transversal.

Finalmente, se vislumbra la consolidación de un enfoque hacia la docencia, la investigación y la extensión, con un claro puntal de intervención-acción en urgencias sociales, con énfasis en la restauración de comunidades, las aulas, el currículo con enfoque de género y las pedagogías restaurativas, en favor de una vida comunitaria productiva y en paz. El CIEG será un Centro enfocado en la construcción de pensamiento crítico y la producción de conocimiento y trabajos de alto nivel teórico desde enfoques de punta (visibles en sus proyectos, su claro compromiso con la investigación, la docencia y su proyecto editorial), en diálogo constante con perspectivas similares en el ámbito local, nacional e internacional.



3. ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL CIEG 2021-2025

El Plan de Desarrollo del CIEG 2021-2025 (PD 2021-2025) tiene el propósito de orientar las acciones del Centro por medio de la definición de las prioridades y estrategias para los objetivos propuestos en el Programa de Trabajo presentado, en febrero de este año, al Dr. Enrique Graue Wiechers, Rector de la UNAM, y a la Dra. Guadalupe Valencia García, coordinadora de Humanidades.

Para la elaboración del PD 2021-2025 se retoma el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 de la UNAM que, entre sus 20 programas estratégicos, dedica el segundo al tema de género: Programa 1.2 Igualdad de género, no discriminación e inclusión a la diversidad. Este Plan, además, considera el género como un tema central y por ello lo incluye de manera explícita en cinco de los seis ejes estratégicos del PDI 2019-2023.

3.1 OBJETIVO

El objetivo general del Plan de Desarrollo del CIEG 2021-2025 es contribuir a desarrollar un Centro que posea un claro liderazgo académico, con una dirección que pueda conducirlo a consolidar su planta académica y lograr un reconocimiento nacional e internacional en temas y líneas identificadas.

3.2 PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

Para la conformación y concreción de este documento se realizó un intenso y comprometido proceso de consulta interna a través del cual fueron concebidos significados de manera colegiada con la comunidad académica. Asimismo, se contó



con la valiosa colaboración del Consejo Interno, de las y los integrantes de las Secretarías y Departamentos que conforman la estructura orgánica del CIEG.

El producto de dicho trabajo es un PD 2021-2025 que se organiza en ocho programas estratégicos, y sus objetivos que se presentan a continuación:

Programas estratégicos	Objetivos
Fortalecimiento de líneas de investigación	Fortalecer las líneas de investigación actuales e identificar nuevas líneas que las robustezcan mediante la incorporación estratégica de temáticas emergentes poco estudiadas.
Docencia	Establecer las condiciones académicas y organizativas que posibiliten la adecuada operación del Posgrado en Estudios de Género, entre otras opciones e Incrementar la participación de la planta académica en la docencia a nivel licenciatura.
La CIGU y el CIEG	Coadyuvar en la definición de políticas institucionales desde el ejercicio de pedagogías restaurativas y el enfoque de educación para la paz, que impulsen el derecho a la educación, la búsqueda de igualdad, la construcción de lenguajes y alianzas con colectivos feministas activistas que enfrentan problemas, como violencia de género, paros sostenidos, silencio estudiantil, ausencia en la toma de decisiones y despojo e intervenciones violentas en nuestras dependencias, entre otras.
Vida colegiada	Incrementar y apoyar la consolidación de la planta académica, procurando que su reducida cantidad no sea un obstáculo para la adecuada representatividad y cumplimiento de los compromisos de la entidad.



Programas estratégicos	Objetivos
Vinculación, difusión, extensión (movilidad académica)	Fortalecer el trabajo de colaboración con otras entidades de la UNAM así como con organismos de los distintos sectores de la sociedad, e intensificar la movilidad académica a través de proyectos e iniciativas internacionales.
Divulgación: publicaciones y difusión	Promover el aumento de publicaciones electrónicas, mediante cuadernillos y otros instrumentos que traten la relación del activismo feminista con la academia activista, con el fin de generar materiales que trabajen lenguajes académicos en contigüidad con las acciones del activismo más radical.
Biblioteca, acervos y archivos	Incrementar el acervo y uso de los servicios de la biblioteca, así como integrar una fanzinoteca que acerque a grupos de jóvenes activistas interesados en la academia.
Gestión y administración	Llevar a cabo una gestión ordenada para que la administración de recursos y la planeación de estrategias de consecución de ingresos extraordinarios se instrumenten con toda eficiencia.

3.2.1 FORTALECIMIENTO DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Programa estratégico que parta de la plataforma de investigación del CIEG, y que fortalezca sus acentos temáticos urgentes a partir de la integración de tres líneas de investigación.

Las tres líneas de investigación de nueva creación que se proponen son:

- Academia y activismo: saberes y prácticas feministas e interdisciplinarias en la construcción de pedagogías restaurativas y cultura para la paz.
- Criminología crítica, Justicia transicional y Educación penitenciaria.



- Impacto y desarrollo curricular desde las perspectivas de género y las nuevas pedagogías: enfoques metodológicos de frontera y teorías críticas de género.

Estas líneas de investigación pretenden un equilibrio entre tres espacios. En primer lugar, la vinculación de la producción de conocimiento crítico y restaurativo dentro de la UNAM en un marco nacional, latinoamericano e internacional. En segundo lugar, la actualización e incentivación del pensamiento crítico a partir de una vinculación atenta e informada de la difusión y producción internacional, que incluye la publicación y traducción de los trabajos más representativos del campo. Por último, el de un claro aporte a las metodologías de pensamiento crítico y su accionar dirigido tanto al salón de clase, y cualquier otro espacio curricular y universitario, como a la intervención en urgencias sociales, sobre todo las que provienen de las demandas de colectivas y movimientos sociales vinculados al feminismo y a los estudios de género. El enfoque propuesto da a la investigación un claro puntal de intervención/acción en urgencias sociales, con un tránsito por las aulas y su generación de actividades y programas curriculares, sin dejar de lado la producción de alto nivel teórico desde metodologías de punta.

• **ACADEMIA Y ACTIVISMO: SABERES Y PRÁCTICAS FEMINISTAS E INTERDISCIPLINARIAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE PEDAGOGÍAS RESTAURATIVAS Y CULTURA PARA LA PAZ**

Hoy más que nunca el feminismo vive, acciona y comunica en el espacio público. Uno de los escenarios de mayor intervención y representación de sus demandas textuales y performáticas han sido la calle y la plaza, así como los itinerarios y trayectos históricos urbanos, además de los espacios universitarios. Sin embargo, es la universidad pública el centro más poderoso tanto de producción de colectivos como de canalización de demandas y protestas.

Esta línea tiene como objetivo impulsar investigaciones, estudios, actividades docentes y de extensión y difusión vinculadas al análisis y la producción de relaciones posibles,



existentes y también inéditas entre activismo y academia en el contexto universitario local, nacional e internacional.

La revisión, relectura y revitalización de las relaciones entre activismo y academia resulta urgente y estratégica. Se requiere de una academia que estudie de mejor manera su vínculo productivo con el activismo; son muchas las intervenciones (disruptivas y productivas) que éste y la militancia han tenido en la vida institucional. Tal proceso de relectura y análisis puede funcionar como intervención restaurativa de una comunidad muy lastimada por la falta de puentes y traducciones de sus objetivos, a veces aparentemente disonantes, y por la consiguiente distancia y pugna entre ambas perspectivas.

“Academia y activismo...” se enfocará en derivar métodos y acciones innovadoras y críticas que permitan reflexionar en el contexto social —desde una visión en construcción de las relaciones entre militancia, academia y activismo— tan incomprensible y desgarrador. Es indispensable pensar en la manera en que el trabajo y las prácticas del activismo pueden ser retomadas, analizadas e incorporadas a los discursos y prácticas de la academia; en la forma en que el mundo de la militancia y el activismo feministas puede resignificar los saberes académicos con el fin de incorporarlos y hacer sus luchas más significativas y eficientes, y en la manera en que el activismo puede reflejar su propia práctica y ser más crítico.

Esta línea pretende generar un conocimiento tal que incentive grupos activistas y académicos a la conversación y a la convergencia, con el fin de que provean explicaciones (teóricas, narrativas, basadas en la visualidad o en otros enfoques) de los problemas que aquejan a la universidad, de forma tal que sea posible diseñar soluciones reales y efectivas, que posibiliten transformaciones necesarias.

Las intervenciones activistas y artístico-políticas, algunas de “acción directa”, han marcado las ciudades más importantes de México, Latinoamérica y el mundo con pintas, grafitis, murales y actividades performáticas que no han dejado duda de la intensidad y eficiencia afectiva, simbólica y narrativa de sus mensajes. Su injerencia va desde intervenciones creativas en muros (la última fue la transformación en panteón vertical de los muros de metal que rodearon el Palacio Nacional el 8 de marzo 2021),



monumentos, memoriales e instituciones gubernamentales emblemáticas, hasta la actitud de “quemarlo y romperlo todo”.

Estas inscripciones y gestos, por un lado, han visibilizado la eficiencia político-afectiva de los mensajes activistas, pero, al mismo tiempo, han recibido críticas sobre formas de violencia pública compartidas por las feministas. Será importante diferenciar, analizar y alentar las acciones no violentas y productivas.

El desarrollo crítico de un activismo académico, de la mano de la traducción de energía afectiva como la rabia, el enojo y la furia, puede ayudar al entendimiento de la fuerza creativa de estos despliegues, su productividad, así como el complicado escenario político en que se vive y en el que se mueve el alumnado. Una academia activa que entienda histórica y teóricamente la militancia puede apoyar a nombrar con la debida complejidad las relaciones que hacen de este espacio público un escenario político de negociaciones, resonancias y construcción común de la igualdad y la justicia social. Un activismo informado del conocimiento académico podrá protestar con mayor responsabilidad y estrategia y vincularse de mejor manera con la universidad pública para concretar las finalidades de sus protestas.

El desarrollo de enfoques de justicia transicional y prácticas educativas restaurativas será estratégico para el desarrollo de esta línea de investigación, docencia y extensión. Los enfoques de género tendrán acentos en la cultura visual, los estudios culturales, las pedagogías críticas, los estudios performáticos, interseccionales y los denominados cuir/queer. Estos serán de enorme utilidad al ofrecer marcos de interpretación que sitúan la imagen, los afectos y el trabajo artístico-cultural como los ejes interpretativos más significativos de la protesta, la presencia e intervención de los feminismos en el espacio público, así como su presencia disruptiva y productiva en universidades y centros educativos.

Resulta vital para la vida institucional libre, que defiende una universidad crítica, abierta y dispuesta a la erradicación de todas las violencias, en particular la de género, construir territorios teóricos y conceptuales que permitan la generación de debates responsables, y restaurativos entre academia, activismo, militancia, alumnado, personal académico y administrativo.



Para ello se requiere del análisis, vinculación e incorporación adecuados de perspectivas filosóficas, políticas, teóricas y estéticas (militantes, activistas y académicas) que sean capaces de producir un tipo de conocimiento que provoque, como uno de sus resultados centrales, que las jóvenes sean legibles y visibles dentro de la institución en sus propios términos, y que se sientan parte integral de ella y de sus objetivos.

En una visión a corto plazo, se sostiene que el trabajo académico desde esta propuesta espera crear y producir visiones del mundo complejas y profundas, que permitan que las jóvenes situarse dentro un terreno histórico, teórico-práctico del feminismo y saberes colindantes, que les permita pasar de la desesperanza a la esperanza, de cara al porvenir que ofrece el trabajo teórico imaginativo, práctico y abierto en el aula y sus fronteras.

El vínculo entre activismo y academia que se espera integrar en esta línea propone la construcción de un porvenir académico colectivo, un horizonte del futuro en donde las demandas activistas tengan eco en las mejores y más afiladas propuestas teóricas, y viceversa; al mismo tiempo, una academia informada de los avatares activistas y un activismo con tendencias autorreflexivas. Un ejemplo de esta relación se tiene en el Programa de Estudios de Género de la Universidad de Rutgers, catalogado como el mejor de los Estados Unidos y uno de los mejores del mundo. Con otras universidades como la de Miami, la NYU y la de Chicago se ha trabajado desde enfoques críticos restaurativos y pedagógicos en los currículos y espacios académicos de la UNAM a partir de acciones vinculadas a la justicia transicional, las pedagogías restaurativas y la educación para la paz.

En esta línea de investigación se ubican algunas de las acciones centrales para el fortalecimiento del vínculo con la CIGU referentes al acceso a la justicia de las mujeres, proyectos vinculados a los enfoques de justicia transicional que trabajen por la integración de comunidades dañadas por violencia de género y otro tipo de intervenciones que lastiman el tejido colectivo universitario. Una adecuada relación con esta Coordinación permitirá aportar lenguaje conceptual y académico tanto a las políticas institucionales, y políticas públicas como a los retos que la institución derive de las demandas de la comunidad universitaria, no solo en lo vinculado a la reducción de la violencia de género, sino en favor del desarrollo de estudios críticos



sobre las relaciones, las formas actuales de intercambio y el trabajo conjunto de la academia y el activismo, sus saberes, prácticas y marcos de inteligibilidad.

Una de las acciones definidas dentro de esta línea de investigación será la creación de una fanzinoteca feminista para la consulta, investigación y creación de proyectos activistas de estudiantes. Organizará talleres, charlas, grupos de encuentro, estudio y lectoescritura, exposiciones y presentaciones para crear un espacio de conocimiento compartido, principalmente para el estudiantado universitario interesado en el activismo, pero abierto al público y a la comunidad universitaria, y que pueda convocar a las colectivas de jóvenes académicas y activistas, y generar espacios de diálogo, debate y convivencia.

• **CRIMINOLOGÍA CRÍTICA, JUSTICIA TRANSICIONAL Y EDUCACIÓN PENITENCIARIA**

Como parte de la tradición del activismo en relación consonante con la academia, se destaca la Criminología crítica con enfoque de género, la Justicia transicional, los Estudios críticos penales, la Educación penitenciaria, y los enfoques no punitivos como ejes centrales. La vinculación con temáticas relativas a la criminología con perspectiva de género (Elena Larrauri 2007: 152) y con carreras como Pedagogía, Trabajo Social, Psicología y Ciencia Forense serán centrales, así como con los programas, asignaturas y proyectos de derechos humanos.

Esta línea tiene como objetivo fortalecer las investigaciones, los estudios y las actividades docentes y de extensión vinculados al acceso a la justicia desde los enfoques de género, no punitivos, de derechos humanos y de perspectivas alternativas (justicia transicional, pedagogías restaurativas y educación para la paz). Destaca un vínculo particular, el surgido a partir de la producción de conocimiento crítico sobre la relación entre mujer, delito, proceso jurídico, políticas del castigo y de reinserción desde la perspectiva de género y la importancia de los modelos de justicia transicional y restaurativa. Estos enfoques constituyen herramientas imprescindibles para conocer de qué forma las inequidades, las desigualdades de género, raciales, educativas y sexuales dan cabida a



formas persistentes de violencia hacia las mujeres, que redundan en un fallo estructural en su acceso a la justicia.

Enfocarse en la producción de conocimiento sobre el sistema penitenciario y jurídico, en particular sobre las mujeres en reclusión, sus sentencias, delitos, procesos jurídicos y de compurgación, ofrece nociones imprescindibles para entender las causas que conllevan a las enormes fallas, de dimensiones sin precedente, en el acceso a la justicia a las mujeres en México.

Es el estudio desde la criminología, las teorías críticas de género y el derecho penal (estudios críticos legales) que permitirá al CIEG indagar sobre las formas en que la ley penal no solo expresa, sino que reproduce las desigualdades al vincular sus nociones y argumentos a una supuesta neutralidad. Paralelamente a la integración de la perspectiva de género en los procesos penales, restaurativos y educativos, será fundamental una crítica a los escenarios donde el feminismo de carácter punitivo sólo enfoca la perspectiva de género en las mujeres y ofrece castigos cada vez más severos a los hombres. Interesa analizar el enfoque punitivo y la supuesta neutralidad en el ejercicio de “la ley” desde una perspectiva de género.

Construir una vinculación estructural e integral de oferta educativa con penales de mujeres es un proyecto central de esta línea de investigación, que destaca el análisis de la situación educativa en contextos de encierro. Toda universidad pública con prestigio internacional posee un programa integral de estudios críticos penales.

Existen múltiples puntos de vinculación dentro de la UNAM que harían de esta línea un ejemplo de construcción de pensamiento académico y colaboración interinstitucional, además de incluir en la Universidad (que no la tiene) tanto la Educación Penitenciaria con enfoque restaurativo, de género y de derechos humanos como una propuesta educativa integral para las mujeres privadas de libertad. Las universidades internacionales de punta han abierto este campo como señal de vanguardia teórica, de intervención en urgencias sociales y de un claro aporte de política pública en favor del acceso a la justicia de las mujeres. La intención es ofrecer una propuesta educativa estructurada, integral y que responda a las necesidades educativas y de construcción de porvenir de las mujeres en reclusión.



Un ámbito particular de estudio en esta línea —derivado de la pandemia— podrán ser las formas en que el resguardo, el encierro y el confinamiento han trastocado las relaciones de género en los hogares, y los espacios de trabajo, educación y entretenimiento. No es comparable el encierro carcelario al resguardo ciudadano; sin embargo, la reducción de la movilidad y el confinamiento genera transformaciones en los espacios, los tiempos y las relaciones que resulta imprescindible analizar.

• IMPACTO Y DESARROLLO CURRICULAR DESDE LAS PERSPECTIVAS DE GÉNERO Y LAS NUEVAS PEDAGOGÍAS: ENFOQUES METODOLÓGICOS DE FRONTERA Y TEORÍAS CRÍTICAS DE GÉNERO

La ingeniería de género desarrollada durante la gestión actual se propone garantizar educación de alto nivel teórico dentro de un marco de igualdad, derechos humanos, paz y seguridad. Esto hace necesaria una revisión de las demandas de diferentes grupos de investigación académica, así como de aquellas hechas a las autoridades universitarias por colectivas de mujeres desde el activismo feminista, tales como la evaluación de las reformas institucionales para la equidad, la erradicación de la violencia de género, la revisión curricular, la generación y supervisión adecuada de protocolos y unidades contra la violencia de género, la puesta en marcha de pedagogías restaurativas y políticas de igualdad. Además, obliga a responder académicamente a las exigencias que una institución de educación superior requiere para construir no solo un ambiente seguro y equitativo, sino también un pensamiento crítico, con derivas hacia una posible intervención de buen nivel teórico.

Esta línea de investigación tiene como objetivo analizar, proponer y dar seguimiento teórico y crítico a las iniciativas curriculares que se enfoquen en la no discriminación, la violencia de género, los derechos humanos, la educación para la paz y la igualdad en el currículo universitario. Un ejemplo de ello, entre otras medidas, es la asignatura obligatoria implementada desde las Comisiones Internas para la Igualdad de Género (CINIG) de las facultades de Filosofía y Letras, Economía, Ciencias Políticas y Sociales, Psicología y de la Escuela Nacional Preparatoria, entre otras, como respuesta a los pliegos petitorios negociados con las Mujeres Organizadas. Es importante



analizar la relevancia académica, la organización conceptual, la integración teórica y metodológica de esta y otras medidas acordadas con grupos activistas feministas o de otra índole. Un tema importante que subraya la pandemia será también estudiar el impacto de las nuevas tecnologías y la enseñanza a distancia en la investigación, la docencia y la extensión vinculada a estos temas.

Se destaca entonces como nueva línea de investigación el ámbito curricular. Es urgente involucrar teóricamente al CIEG en la generación de alternativas curriculares, vis a vis con los problemas planteados por investigaciones, colectivos y grupos feministas respecto a la enseñanza desde las perspectivas de género y la enseñanza a distancia. En las tomas de 2019 y 2020 es posible percatarse de las carencias no sólo pedagógicas, sino de conocimiento histórico, teórico y metodológico de la comunidad en lo que toca a la construcción de alternativas actualizadas, consensadas y a la vez flexibles respecto a materias, talleres y actividades que involucren los estudios para prevenir la violencia de género.

Una propuesta concreta vinculada a estas carencias consiste en la transversalización de talleres o actividades académicas que enfatizen la argumentación (desde enfoques de género, filosóficos, estéticos y pedagógicos) como una capacidad a fortalecer. La denostación, así como la defensa radical de las actividades como paros y tomas que han intervenido la vida académica cotidiana —pero sobre todo el silencio de un gran número de estudiantes— aparece como una de las principales dificultades para generar argumentos complejos que permitan explicaciones profundas y adecuadas tanto de los problemas enfrentados como de los enfoques a los que es indispensable recurrir para resolverlos.

La intención busca crear un área de desarrollo curricular desde las perspectivas de género en vinculación con la CIGU, el IISUE, el PUDH, el IJJ, el IIE, las facultades de Filosofía y Letras, Psicología, Economía y Ciencias Políticas, y la Escuela de Trabajo Social, en un primer momento, cuya finalidad consiste en generar acciones que integren —en el currículo universitario de iniciación, nivel medio superior, licenciatura y posgrado— asignaturas (u otras iniciativas pedagógicas); a partir de visiones innovadoras con perspectivas críticas, que permitan una presencia actualizada e integral de los estudios de género desde enfoques interdisciplinarios y con pertinencia en la cultura



visual, los estudios culturales, interseccionales y cuir/queer, y desde las políticas de igualdad en la UNAM.

Para ello, se incorporarán enfoques metodológicos, prácticas y teorías críticas de los estudios de género y estudios similares (estudios culturales, pedagogías críticas, de la cultura visual, teorías críticas, crítica cultural, estudios críticos penales) a partir de cuatro acciones: la primera es la integración en las licenciaturas de asignaturas transversales (u otros formatos curriculares) desde las perspectivas de género y de enfoques como el de educación penitenciaria o los propuestos desde los estudios visuales feministas; la segunda consiste en el apoyo a la consolidación del Posgrado en Estudios de Género recién aprobado por el Consejo Universitario, que tiene pendiente generar convenios para el doble grado, además de funcionar a cabalidad. La tercera tiene que ver con retomar las OIP, que funcionan como opciones flexibles para integrar acentos en los estudios de posgrado. Es necesario implementar la OIP-EGCC, aprobada por el Consejo de Estudios de Posgrado en 2015, y generar dos más: la primera en género y acceso a la justicia, con un enfoque en prácticas pedagógicas, visuales y artísticas, y la segunda en transformaciones curriculares desde las perspectivas de género y pedagogías restaurativas. El desarrollo de esta opción depende de la aprobación de la gestión actual de la Coordinación de Posgrado. Una cuarta opción puede ser la solicitud de incorporación del CIEG como entidad participante del Posgrado en Pedagogía, en tanto se cuenta con líneas de investigación en sintonía con las áreas propuestas en este.

Así, se plantean dos objetivos: el primero desarrolla el conocimiento teórico pertinente con un enfoque interdisciplinario del currículo universitario desde las perspectivas de género, la crítica cultural y los estudios visuales feministas; el segundo identifica y congrega proyectos, asignaturas, modelos y prácticas desde nuevas pedagogías y enfoques metodológicos de frontera que formen parte de la oferta curricular tanto en licenciatura como en posgrado (se destaca aquí la asignatura transversal construida en el PUEG y el desarrollo de las Orientaciones Interdisciplinarias de Posgrado, entre otros modelos, que puedan desarrollarse a partir de tecnologías a distancia).

Se consolidarán estrategias de intervención pedagógica, narrativa y artística que muestren la Universidad, sus espacios, en particular, el salón de clases, como lugares de encuentro y de intervenciones críticas vinculadas a emergencias sociales, como



la violencia de género, las demandas feministas y transfeministas, la desaparición de jóvenes, el feminicidio y el transfeminicidio, así como la intervención creativa (y también disruptiva) en el espacio público de los colectivos feministas activistas.

En particular se piensa colaborar en conjunto con grupos de jóvenes que se han congregado en colectivos y erigen el brío, la rabia y el enojo, en ocasiones, a manera de crítica; otras, a manera de protesta. La propuesta es trabajar en la construcción de talleres, seminarios, publicaciones que se centren en el desarrollo de capacidades argumentativas que traduzcan dichas emociones y sentimientos, con la intención de dotar de lenguaje conceptual y propositivo a estas manifestaciones.

El segundo objetivo propuesto parte de la necesidad de entender las manifestaciones, el origen y la genealogía de esa rabia y ese enojo. Para ello, se plantean una serie de actividades críticas y productivas que no solo las entiendan, sino, contribuyan a traducirlas y encauzarlas en los términos de las propias jóvenes. Será fundamental el uso de estrategias de análisis y metodologías provenientes tanto del campo de la escritura creativa como del ámbito de los estudios visuales (y, más específicamente, los estudios visuales feministas). Se planea en concreto la creación de un taller de argumentación crítica que sea impartido tanto en el nivel medio superior, como superior.

• TEMÁTICAS URGENTES

Se proponen aquí algunas otras temáticas presentes en el Centro, pero con necesidad de apoyo para el adecuado desarrollo de un pensamiento actualizado, crítico e imaginativo:

- Transexualidad y transgénero: identidad, subjetividad y políticas sexuales.
- Cultura visual y visualidad: representación y construcción de escenarios de la protesta, la intervención en urgencias sociales y generación de proyectos y políticas académico-activistas.
- Redes sociales: lenguajes, pedagogías y políticas de identidad y visualidad.



- Lingüística crítica: lenguajes inclusivos y guerrilla gramatical.
- Pandemia: confinamiento, resguardo y encierro. La reconfiguración del espacio-tiempo y de las relaciones de poder desde una perspectiva de género.

Estas y otras actividades podrán ser trabajadas tanto en cátedras, investigaciones, nuevas plazas e iniciativas docentes y de extensión como en el Coloquio Anual del CIEG.

• CÁTEDRAS Y PROGRAMAS ESPECIALES DE INVESTIGADORAS VISITANTES

Si las plazas requeridas no son todas posibles, se propone la apertura de dos cátedras extraordinarias que permitan la estancia de investigación (de un semestre a dos años) de expertas en líneas de investigación de reciente creación o urgentes: Activismo y academia: género, educación para la paz y pedagogías restaurativas, como primera, y Educación penitenciaria desde enfoques de género y justicia transicional, como segunda. Otra posible opción podría ser el ámbito del género y su vínculo con la ciencia y/o la salud. La invitación a estas cátedras será realizada desde la Dirección del Centro, que informará debidamente al Consejo Interno, así como al resto de académicas.

Sin lugar a duda, las líneas de investigación del Centro son pertinentes y responden de una forma actualizada a los debates contemporáneos; sin embargo, es importante incrementar los vínculos con investigaciones y proyectos a nivel internacional.

3.2.2 DOCENCIA

La docencia será parte central de las actividades del Centro, y para ello será importante fomentar dos acciones: la primera, la invitación decidida a que el personal investigador imparta clase a nivel de licenciatura y, de ser posible, se involucre específicamente con las actividades académicas que se han generado en diferentes facultades y escuelas



a partir de los pliegos petitorios de las colectivas de la UNAM: asignaturas obligatorias, talleres, foros y actividades surgidos de las demandas de las mujeres organizadas en diferentes facultades y escuelas, principalmente las de Filosofía y Letras, Ciencias Políticas y Sociales, Psicología, Economía y Trabajo Social, en lo que concierne al área de Humanidades y Ciencias Sociales. Asimismo, y de ser posible también, en las áreas científicas y de Ciencias de la Salud. Desde la Dirección del CIEG se mantiene una estrecha relación con las direcciones de las facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Psicología, Economía, entre otras, trabajando en la posibilidad de abrir espacios para la docencia en temas interdisciplinarios de género, algunos de ellos vinculados con las demandas de grupos feministas, que fomenten una ética comunitaria en contra de todas las violencias, en especial, las de género.

La segunda acción tiene que ver con la generación de materiales, productos y eventos que giren en torno a la docencia y al aula. Resulta vital desarrollar, de forma planeada, un conjunto de materiales y actividades en línea paralelas a la docencia, como grupos de lectura, talleres, foros, laboratorios, cineclubs y debates que apoyen sobre todo la generación de una ética comunitaria y un trabajo conceptual complejo y a la vez informativo respecto a situaciones que involucren la desigualdad y la violencia de género tanto al interior de la Universidad como al exterior. En la línea de investigación relativa al impacto y desarrollo curricular se especifican más acciones vinculadas a la docencia desde el nivel medio superior hasta el nivel de posgrado. Ambas actividades estarían acordadas y apoyadas por la CIGU.

En relación con la enseñanza de posgrado, será central para su fortalecimiento tanto la participación en el Posgrado en Estudios de Género de reciente creación como la concreción de dos OIP, una especializada en el acceso a la justicia y la segunda en el binomio cultura visual y género, como se señala en la línea de investigación correspondiente a las nuevas pedagogías, condicionada al plan de desarrollo de la Coordinación de Posgrado.



3.2.3 LA CIGU Y EL CIEG

En el plan de trabajo se ha planteado el fortalecimiento de las estrategias de vinculación del Centro con la UNAM en los ámbitos latinoamericano e internacional. En primera línea hay que destacar la imprescindible relación interinstitucional con la CIGU, desde donde ahora se concentran las estrategias de institucionalización de la perspectiva de género y del combate a todas las formas de violencia, en particular, las de género. Será con ella y con algunas otras instancias dentro y fuera de la UNAM que se definirán algunos de los lineamientos y políticas institucionales para una educación para la paz, que enfrenten problemas como la ruptura del tejido social; la fragilidad del aula y del espacio universitario abierto, sobre todo para el estudiantado de primera generación; la construcción de lenguajes, traducciones, puentes y alianzas con colectivos feministas que protestan contra la violencia, entre otros temas.

3.2.4 VIDA COLEGIADA

El CIEG ha consolidado sus cuerpos colegiados. Su vida académica e institucional funciona apoyada por cinco comisiones y comités: Comité Editorial y Comité Editorial de Debate Feminista, Comisión de Biblioteca, Comisión Interna para la Igualdad de Género, Comité de Educación Continua y Comisión Local de Seguridad. Será importante considerar la participación del personal académico en estos cuerpos. Es importante incrementar la planta académica y apoyar su consolidación, con el fin de que sus compromisos de representación y su pequeña cantidad no sean obstáculos para una adecuada representación. Es imprescindible cumplir con los crecientes compromisos académicos y de colaboración interinstitucional en la UNAM, además de representar adecuadamente los intereses del personal académico y de la comunidad del CIEG.

La gestión 2021-2025 no es ajena al tema, ni al espacio, ni al personal del CIEG. Se cuidará la función correcta y armoniosa de los órganos colegiados y de la vida académica, así como del soporte, la asesoría y vinculación que dan sus comités y comisiones, formados por especialistas reconocidas en el campo, con algunas de las cuales se guarda una relación de colaboración de larga data.



3.2.5 VINCULACIÓN, DIFUSIÓN, EXTENSIÓN (MOVILIDAD ACADÉMICA)

El trabajo de investigación, difusión y docente desde los temas de género se encuentra disperso en muchos de los espacios académicos de la UNAM. El Centro tiene bien establecidas sus líneas de investigación y será fundamental que se articulen con proyectos de otros institutos, facultades o centros. En ocasiones, los temas de género contemplan, además del componente teórico-conceptual, el desarrollo de política pública y la difusión de materiales pedagógicos cuyo objetivo es la transformación de las relaciones de poder desiguales y la disminución de la violencia como temas nodales. En torno a estos temas es posible organizar una gran variedad de eventos (talleres, coloquios, foros), por lo pronto, en formato virtual.

Será importante organizar con regularidad foros y otras actividades para consolidar la contribución del CIEG en la solución o el planteamiento de los problemas vinculados al hostigamiento, acoso, y a la violencia de género. Los objetivos de estos eventos serán la escucha, el intercambio de opiniones y de información relevante, y la generación de una comunidad de jóvenes feministas y no feministas que debatan temas que han sido motivo de tomas, paros y protestas.

De particular importancia es la vinculación internacional, para ello se impulsarán proyectos específicos que partan de las tres líneas nuevas de investigación. Se buscará fortalecer la relación existente con distintas instancias, así como establecer nuevas alianzas para promover la movilidad del personal académico y del estudiantado del CIEG. Se formará parte de proyectos y colectivos internacionales, cuya función es el intercambio y la movilidad de profesorado, investigadoras, investigadores y estudiantado: el Colegio Internacional de Graduados (CIG), grupo internacional de movilidad estudiantil y de investigación con cuatro universidades mexicanas y cuatro alemanas; Instituto Tepoztlán para la Historia Transnacional de las Américas, colectivo muy activo, formado por más de 40 universidades anglosajonas, europeas y latinoamericanas; el Latin American Interdisciplinary Gender Network (LAIGN), así como con otros programas de estudios de género en distintos países de Latinoamérica, tales como Colombia, Argentina y Brasil.



3.2.6 DIVULGACIÓN: PUBLICACIONES Y DIFUSIÓN

En el tema de publicaciones, el Centro ha hecho un muy buen trabajo, habrá que continuarlo. Una estrategia para promoverlo será el aumento de publicaciones de difusión electrónica. Es importante reforzar lo que el CIEG ha llevado a cabo en sus diferentes líneas de investigación.

Por otro lado se proponen tres series nuevas: la primera consiste en una caja de herramientas que fomente la capacidad argumentativa en el estudiantado. La segunda se enfocará en la relación del activismo feminista y la academia activista, con el fin de generar materiales que trabajen lenguajes académicos en contigüidad con las acciones del activismo más enérgico. Existen multitud de ejemplos, uno de ellos es la propuesta del Colectivo Situaciones que trabaja con pedagogías críticas y restaurativas. Se propone una selección de textos literarios, en particular, de ciencia ficción feminista o de corte narrativo ficcional feminista (Octavia Butler), que podrían contribuir a incrementar los procesos imaginativos y creativos tanto del activismo como de la academia, y de esta manera propiciar su acercamiento. Es fundamental apoyar la publicación Debate Feminista y su nueva imagen, además de Debates en Paralelo, e impulsar su difusión más allá de las redes sociales. La tercera serie se centrará en la publicación de obras poco conocidas de feministas latinoamericanas, chicanas (o de las llamadas mujeres de color) por ejemplo, la publicación comentada de la tesis de maestría de Rosario Castellanos y la compilación y traducción de la obra de la crítica chicana Norma Alarcón.

3.2.7 BIBLIOTECA, ACERVOS Y ARCHIVOS

En lo que concierne a la biblioteca, se ha logrado obtener un aumento de espacio. Además de la expansión del acervo, es de interés integrar una fanzinoteca que organice actividades para el estudiantado comprometido con las protestas y el activismo, y que a la vez resguarde y ponga al alcance de la comunidad materiales visuales como los fanzines. Pese a que actualmente se cuenta con una fanzinoteca en el Museo del Chopo, la propuesta se enfocará en el trabajo con fanzines desde las perspectivas



de género. Se centraría en los múltiples fanzines y productos visuales que han sido producidos a partir del feminismo y los estudios de género desde inicios de la década de 1970, para que convivan con las publicaciones recientes de movimientos como feminismos comunitarios, anarquistas, antirracistas, descoloniales. También habrá femzines, cuirzines, perzines y fanzines sobre autodefensa, maternidades subversivas, interrupción del embarazo; recetarios de sanación; manuales de siembra y cultivo en defensa de la tierra; fanzines de cuidados ante la pandemia, académicos y en otras lenguas como náhuatl, otomí, mixteco.

La fanzinoteca tendrá como objetivo visibilizar el recorrido del activismo latinoamericano, sus alianzas, principios, tendencias y logros. Acompañará estudios, ensayos, libros y publicaciones artísticas que surjan a la par y como efecto de los fanzines que alberga. La fanzinoteca está pensada para la consulta, investigación y creación mediante talleres, charlas, grupos de encuentro, estudio y lectoescritura, y conferencias, exposiciones y presentaciones. Su objetivo será crear un espacio de conocimiento compartido, abierto al público y a la comunidad universitaria, que pueda convocar a las colectivas de jóvenes académicas y activistas, así como generar espacios de diálogo, debate y convivencia. Será también un espacio de producción de actividades docentes, como asesorías de tesis desde la teoría, la práctica y los principios de la propia ética de los fanzines, que permita crear redes entre las estudiantes, conjugando activismo y academia; una demanda creciente y de urgencia en el presente.

3.2.8 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

De fundamental importancia será la gestión ordenada de los recursos y la planeación de estrategias de consecución de ingresos extraordinarios, tales como las que se pusieron en marcha para el proyecto Mujeres en Espiral: sistema de justicia, perspectiva de género y pedagogías en resistencia. Los ingresos extraordinarios no solo posicionan al Centro como una institución de producción de conocimiento orientado a la construcción de políticas públicas, sino que también representan una evidencia más de su capacidad de vinculación. Tales ingresos serán útiles para financiar el proyecto de cátedras y los



proyectos de la planta académica, así como para dotar de abogadas con perspectiva de género a la Clínica de Litigio Estratégico Marisela Escobedo, que trabaja por el acceso a la justicia de las mujeres presas, entre otros proyectos especiales.

4. ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CIEG 2021-2025 CON EL PDI UNAM 2019-2023

El CIEG colabora de manera directa, y por asignación de la Coordinación de Humanidades, en el Programa Estratégico 3.2.5 del PDI 2015-2019 de la UNAM, cuyo objetivo es fortalecer la investigación con perspectiva de género y la eliminación de sesgos de género en la producción de conocimiento e innovación, a través de la promoción de esquemas de financiamiento y del reconocimiento de las aportaciones de las mujeres a la investigación.

Asimismo, se coadyuvará al logro de otros programas estratégicos del PDI 2015-2019 a través de los proyectos que se establecen en el Plan de Desarrollo 2021-2025 del CIEG. La tabla siguiente lo muestra:



PLAN DE DESARROLLO 2021-2025 CIEG	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019- 2023 UNAM
<p>Si bien el CIEG no cuenta con atribuciones para definir políticas institucionales, la entidad continuará colaborando de manera intensa y comprometida con la Comisión Especial de Igualdad de Género del H. Consejo Universitario y con la CIGU en todos los proyectos que se requiera; de manera particular, aportando recomendaciones, información y datos producidos por las investigaciones académicas realizadas por el Centro para fortalecer la producción de las políticas institucionales en materia de igualdad de género e impulsar las modificaciones necesarias en los instrumentos normativos en la materia.</p>	<p>Eje 1, Programa 1.2, Proyecto 1</p> <p>Definir y aplicar políticas en materia de igualdad de género y derechos humanos mediante las modificaciones institucionales necesarias para generar cambios estructurales y Programa 1.2, Proyecto 2</p> <p>Impulsar las modificaciones necesarias para armonizar todos los instrumentos normativos en materia de derechos humanos, igualdad de género, no discriminación y una vida libre de violencia, en apego a la legislación nacional e internacional.</p>
<p>El CIEG tiene en funciones su Comisión Interna de Igualdad de Género, que se ha propuesto colaborar de manera cercana con la CIGU para brindar al personal académico capacitación especializada en las temáticas y problemáticas de género, además de participar en distintos proyectos que tengan como objetivo la restauración de las comunidades, la igualdad de género en el currículo universitario y la educación para la paz.</p>	<p>Eje 1, Programa 1.2, Proyecto 4</p> <p>Instaurar Comisiones Internas de Igualdad de Género en todas las entidades académicas y dependencias universitarias que sean representativas de la comunidad.</p>



PLAN DE DESARROLLO 2021-2025 CIEG	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019- 2023 UNAM
<p>El CIEG colaborará de manera cercana con la CIGU para dar seguimiento al Sistema de Monitoreo de la Política Institucional de Género, desarrollado por el CIEG y transferido a la CIGU en 2020. Se brindará la información producida a través de las investigaciones realizadas por el Centro que resulten relevantes para el impulso a las estrategias para el fortalecimiento de la política institucional de Género.</p>	<p>Eje 1, Programa 1.2, Proyecto 7</p> <p>Impulsar las estrategias para el fortalecimiento de la política institucional de igualdad de género en todas las entidades y dependencias universitarias.</p>
<p>El CIEG colaborará promoviendo la transversalización de la perspectiva de género en distintos currículos universitarios, además de la generación de actividades (cursos, diplomados, talleres) que promuevan la igualdad de género y los derechos humanos en distintas áreas y niveles de la UNAM; por ejemplo, con la Escuela Nacional Preparatoria, las facultades, iniciando por la de Filosofía y Letras, el posgrado, y también con la Red de Educación Continua. Consideramos que esta es una tarea de cada una de las entidades académicas y dependencias universitarias en las que el CIEG también puede colaborar.</p>	<p>Eje 1, Programa 1.2, Proyecto 8</p> <p>Incorporar de manera permanente la perspectiva de género y la protección a los derechos humanos en todas las labores académicas, en la investigación, en los planes y programas de estudio, en los cursos y diplomados dirigidos a la comunidad universitaria, en la difusión, creación y extensión universitarias, y en los medios de información, así como en las tareas administrativas de la UNAM.</p>



PLAN DE DESARROLLO 2021-2025 CIEG	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019- 2023 UNAM
<p>Se impulsará el trabajo con el personal académico, en particular, joven, para fortalecer sus proyectos de investigación y promover su presencia en los distintos órganos colegiados y de representación. Se apoyará intensamente su consolidación a través de los concursos de oposición abiertos. Se contratará personal académico joven que actualice enfoques y aproximaciones teóricos.</p>	<p>Eje 3, Programa 3.1, Proyecto 2</p> <p>Promover una mayor interacción académica para el fortalecimiento de los proyectos de investigación y favorecer el incremento y el impacto de la productividad del personal académico de la Universidad, y Proyecto 3 Fomentar que el personal académico joven realice actividades de investigación y docencia en licenciatura y posgrado, además de participar en órganos colegiados.</p>
<p>El CIEG continuará contribuyendo a través de su participación en instancias tales como la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior (RENIES); Caminos para la Igualdad de Género (Red ANUIES RENIES-Igualdad), que buscan promover la implementación de acciones en favor de la igualdad de género en más de 70 universidades de todo el país.</p>	<p>Eje 3, Programa 3.1, Proyecto 3</p> <p>Contribuir en la definición de los grandes temas de la agenda nacional, de manera colegiada, entre las Coordinaciones de la Investigación Científica y de Humanidades, escuelas y facultades.</p>
<p>Se favorecerá la transparencia en los procesos de contratación de las plazas actuales y futuras y, sobre todo, en los concursos de oposición abiertos.</p>	<p>Eje 3, Programa 3.1, Proyecto 11</p> <p>Incrementar la transparencia en la publicación y difusión de los concursos de oposición y sus resultados, y Proyecto 13 Simplificar los estudios y dictámenes necesarios para la asignación de plazas académicas, garantizando una amplia convocatoria y cumpliendo con los tiempos de respuesta.</p>



PLAN DE DESARROLLO 2021-2025 CIEG	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019- 2023 UNAM
<p>Se dará continuidad a la implementación de los cuatro ejes establecidos por la gestión anterior del CIEG, con el propósito de apoyar e impulsar la investigación con perspectiva de género y la eliminación de sesgos de género en la producción de conocimiento e innovación, mediante 1) la visibilización, 2) la promoción, 3) el fortalecimiento, y 4) la búsqueda de fuentes de financiación.</p>	<p>Eje 3, Programa 3.2, Proyecto 5</p> <p>Fortalecer la investigación con perspectiva de género y la eliminación de sesgos de género en la producción de conocimiento e innovación, a través de la promoción de esquemas de financiamiento y del reconocimiento de las aportaciones de las mujeres a la investigación.</p>
<p>Se implementarán estrategias articuladas de comunicación social para fortalecer la divulgación de actividades, servicios, proyectos y productos de investigación, formación y extensión. Las redes sociales serán un canal de interacción con la población, particularmente con el estudiantado.</p>	<p>Eje 5, Programa 5.1, Proyecto 1</p> <p>Promover un programa de divulgación de las actividades y los productos, y Proyecto 5 Dar mayor difusión, en medios digitales y de divulgación, a las actividades y los servicios nacionales que ofrece la Universidad, y Proyecto 7 Incrementar la presencia de la UNAM en medios digitales a través de redes sociales.</p>
<p>Se establecerán líneas de investigación con temáticas emergentes (por ejemplo, Justicia transicional, Pedagogías restaurativas, Educación penitenciaria con perspectiva de género y Criminología crítica) que coadyuvará a la creación de nuevas redes con instituciones de educación superior.</p>	<p>Eje 5, Programa 5.1, Proyecto 1</p> <p>Promover la creación de redes con instituciones de educación superior en temas emergentes y de relevancia nacional e internacional (sustentabilidad, autonomía, cambio global, pandemia, migración, pobreza, violencia de género, entre otros).</p>



PLAN DE DESARROLLO 2021-2025 CIEG	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019- 2023 UNAM
<p>Se impulsará y reactivará el trabajo de vinculación para la producción de conocimiento crítico y con enfoques restaurativos dentro de la UNAM, en un marco nacional, latinoamericano e internacional, así como la actualización y la incentivación del pensamiento crítico a partir de una vinculación atenta e informada de la difusión y producción internacional que incluye la publicación y traducción de los trabajos más representativos en del campo.</p>	<p>Eje 5, Programa 5.3, Proyecto 1</p> <p>Fomentar y consolidar la colaboración académica con instituciones educativas y de investigación de reconocido prestigio internacional, y Proyecto 3 Ampliar la participación de las académicas y los académicos de la UNAM en redes y foros internacionales sobre problemas emergentes y temas prioritarios de investigación de nivel global.</p>
<p>Se llevará a cabo la remodelación de las instalaciones del piso 7 y de las recientemente asignadas al CIEG, con el propósito de reubicar la Biblioteca Rosario Castellanos y crear una fanzinoteca. La obra se realizará casi en su totalidad con recursos propios.</p>	<p>Eje 6, Programa 6.3, Proyecto 1</p> <p>Concluir con las obras de infraestructura que cuentan con suficiencia presupuestal.</p>

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Cada uno de los ocho programas estratégicos del PD 2021-2025 del CIEG cuenta con objetivos, proyectos e indicadores, cuyo cumplimiento será monitoreado y reportado por las áreas, los departamentos y las secretarías responsables de su implementación.



El propósito será realizar un ejercicio de análisis semestral, cuyos resultados graduales se reflejarán en el informe anual de actividades de la entidad, en cumplimiento con el artículo 5° del Reglamento de Planeación de la UNAM.

El fin último de los ejercicios de seguimiento y evaluación es analizar si el diseño, los objetivos y los resultados del plan fueron adecuados y pertinentes para que, en su caso, se fortalezca, redefina o reoriente la ruta de acción, con el fin de mejorar los resultados de la gestión institucional.

Para operativizar el proceso de seguimiento y evaluación, se continuará mejorando el sistema informático que ha desarrollado en los últimos años la entidad, para que cada una de las áreas y los departamentos reporte y autoevalúe sus acciones, al tiempo que posibilitará las funciones formales e institucionales de seguimiento sistemático a los proyectos. La elaboración de los reportes de avances del PD, junto con los reportes trimestrales que se rinden ante la Dirección General de Presupuesto, brindarán elementos para el análisis articulado del trabajo que realiza la entidad.

La participación colectiva y colegiada de todas las áreas y los departamentos del Centro en la elaboración del informe anual será un elemento constructivo fundamental para construir un panorama amplio respecto a los resultados, los procesos de toma de decisiones, la retroalimentación y la corrección del rumbo cuando así lo amerite.

La siguiente tabla describe y vincula los objetivos de los ocho Programas Estratégicos, los proyectos que se proponen instrumentar y los indicadores que reflejarán los avances en cada uno de los proyectos.



Programa Estratégico 1 Fortalecimiento de líneas de investigación		
Objetivo	Proyecto	Indicador
Fortalecer las líneas de investigación actuales e identificar nuevas líneas que las robustezcan mediante la incorporación estratégica de temáticas emergentes poco estudiadas.	1.1 Incrementar el número de investigaciones desarrolladas en los primeros cuatro años del CIEG.	Número de investigaciones desarrolladas.
	1.2 Identificar y consolidar una identidad basada en las tres líneas nuevas de investigación.	Documentación relevante de cada una de las tres líneas
	1.3 Introducir e investigar temáticas emergentes poco estudiadas por el Centro.	Número de proyectos y/o eventos realizados en el marco de las temáticas emergentes.
	1.4 Crear un programa de investigadoras expertas invitadas para fortalecer las líneas de investigación.	Expediente del programa de investigadoras expertas invitadas.
	Responsables: Dirección, Secretaría Académica, Consejo Interno y personal académico.	



Programa Estratégico 2 Docencia		
Objetivo	Proyecto	Indicador
Establecer las condiciones académicas y organizativas que posibiliten la adecuada operación del Posgrado en Estudios de Género, entre otras opciones e Incrementar la participación de la planta académica en la docencia a nivel licenciatura.	2.1 Participar en el Posgrado en Estudios de Género de reciente creación.	Expediente y documentación relevante.
	2.2 Implementar la OIP en Estudios de Género y Crítica Cultural.	Expediente y documentación relevante.
	2.3 Incrementar la participación de la planta académica en la docencia a nivel licenciatura	Número de asignaturas impartidas por el personal académico cada semestre
	Responsables: Dirección, Secretaría Académica y personal académico.	



Programa Estratégico 3 La CIGU y el CIEG

Objetivo	Proyecto	Indicador
Coadyuvar en la definición de políticas institucionales desde el ejercicio de pedagogías restaurativas y el enfoque de educación para la paz, que impulse el derecho a la educación, la búsqueda de igualdad, la construcción de lenguajes y alianzas con colectivos feministas activistas que enfrentan problemas, como violencia de género, paros sostenidos, silencio estudiantil, entre otras.	3.1 Participar en proyectos coordinados por la CIGU, orientados a definir e implementar las políticas institucionales para una educación para la paz, la igualdad de género y la construcción de alianzas con colectivos feministas que protestan contra la violencia.	Expedientes de los proyectos en colaboración CIGU-CIEG.
	3.2 Colaborar con la CIGU desarrollando proyectos vinculados a los enfoques de Justicia transicional que aporten lenguaje conceptual y académico para la integración de comunidades dañadas por violencia de género y otro tipo de intervenciones que lastiman el tejido colectivo.	Expediente del proyecto de intervención para la integración de comunidades fracturadas por la violencia de género.
	3.3 Colaborar con la CIGU para brindar capacitación especializada en temáticas y problemáticas de género al personal académico.	Número de participaciones del personal del CIEG en las capacitaciones coordinadas por la CIGU.
	Responsables: Dirección, Secretaría Académica, personal académico y Secretaría Técnica.	



Programa Estratégico 4 Vida colegiada		
Objetivo	Proyecto	Indicador
Incrementar y apoyar la consolidación de la planta académica, procurando que su reducida cantidad no sea un obstáculo para la adecuada representatividad y cumplimiento de los compromisos de la entidad.	4.1 Gestionar las plazas académicas necesarias para cumplir los objetivos institucionales planteados.	Asignación de las plazas académicas.
	4.2 Considerar la participación del personal académico en los cuerpos colegiados del CIEG.	Actas de designación del personal integrante de los cuerpos colegiados.
	4.3 Definir la participación del personal académico como representante de la entidad en los cuerpos colegiados universitarios que corresponda.	Oficios de designación del personal académico en la representación interinstitucional.
	Responsables: Dirección, Secretaría Académica y personal académico.	



Programa Estratégico 5 Vinculación, Difusión, Extensión (movilidad académica)		
Objetivo	Proyecto	Indicador
Fortalecer el trabajo de colaboración con otras entidades de la UNAM así como con organismos de los distintos sectores de la sociedad, e intensificar la movilidad académica a través de proyectos e iniciativas internacionales.	5.1 Desarrollar proyectos con otros institutos, facultades, centros y programas.	Expedientes de los proyectos en colaboración.
	5.2 Desarrollar investigaciones y materiales pedagógicos de difusión para la transformación de las relaciones de poder desiguales y la disminución de la violencia.	Número de investigaciones y materiales pedagógicos desarrollados o coordinados por el personal del CIEG.
	5.3 Desarrollar materiales y actividades que apoyen la generación de una ética comunitaria y un trabajo conceptual respecto a situaciones que involucren la desigualdad y la violencia de género tanto al interior de la Universidad como al exterior.	Número de materiales y actividades realizadas o coordinadas por el CIEG.



Programa Estratégico 5 Vinculación, Difusión, Extensión (movilidad académica)		
Objetivo	Proyecto	Indicador
Fortalecer el trabajo de colaboración con otras entidades de la UNAM así como con organismos de los distintos sectores de la sociedad, e intensificar la movilidad académica a través de proyectos e iniciativas internacionales.	5.4 Organizar actividades cuyo objetivo sea la escucha, el intercambio de opiniones e información relevante y la generación de una comunidad de jóvenes feministas y no feministas que debatan temas que han sido motivo de demandas, tomas y protestas.	Número de actividades realizadas.
	5.5 Incrementar las acciones de movilidad internacional para desarrollar proyectos de investigación y docencia.	Número y expedientes de los proyectos de investigación y docencia en el marco de la movilidad internacional.
	Responsables: Dirección, Secretaría Académica, Secretaría Técnica y personal académico.	



Programa Estratégico 6 Divulgación: publicaciones y difusión		
Objetivo	Proyecto	Indicador
Promover el aumento de publicaciones electrónicas, mediante cuadernillos y otros instrumentos que traten la relación del activismo feminista con la academia activista, con el fin de generar materiales que trabajen lenguajes académicos en contigüidad con las acciones del activismo más radical.	6.1 Aumentar las publicaciones de difusión electrónica.	Número de publicaciones electrónicas por periodo anual.
	6.2 Proponer una serie de cuadernillos y otros instrumentos electrónicos sobre la relación del activismo feminista y la academia activista	Documentación del proyecto de la serie y de los instrumentos electrónicos.
	6.3 Definir una serie de textos, ejercicios y pedagogías que trabajen en la disminución de la brecha entre academia, activismo y colectivas feministas radicales, y en lenguajes propios de nuestra imaginación teórica.	Documentación del proyecto de la serie.
	Responsables: Dirección, Secretaría Académica, Secretaría Técnica y personal académico.	



Programa Estratégico 7 Biblioteca, acervos y archivos

Objetivo	Proyecto	Indicador
Incrementar el acervo y uso de los servicios de la biblioteca, así como integrar una fanzinoteca que acerque a grupos de jóvenes activistas interesados en la academia.	7.1 Incrementar el acervo bibliohemerográfico de la biblioteca.	Base de datos y módulo de administración de la biblioteca.
	7.2 Aumentar el alcance y uso de los servicios que brinda la biblioteca.	Reportes de uso de servicios del módulo de administración de la biblioteca.
	7.3 Crear una fanzinoteca para la consulta, investigación y creación, en la que se convoque a colectivas de jóvenes académicas y activistas y generar espacios de diálogo, debate y convivencia.	Creación de la fanzinoteca.
	7.4 Generar ensayos y/o publicaciones artísticas que surjan a la par y como efecto de los fanzines.	Productos y publicaciones efecto de los fanzines.
	Responsables: Dirección, Secretaría Académica y Secretaría Técnica.	



Programa Estratégico 8 Gestión y administración		
Objetivo	Proyecto	Indicador
Llevar a cabo una gestión ordenada para que la administración de recursos y la planeación de estrategias de consecución de ingresos extraordinarios se instrumenten con toda eficiencia.	8.1 Gestionar las plazas académicas necesarias para fortalecer el trabajo del Centro como una institución con liderazgo académico nacional e internacional.	Asignación de las plazas solicitadas.
	8.2 Incrementar los ingresos extraordinarios a través de proyectos de colaboración con los sectores público y/o privado, financiamientos a proyectos, implementación de diplomados y venta de publicaciones.	Reportes financieros anuales.
	Responsables: Dirección, Secretaría Académica, Secretaría Técnica y Secretaría Administrativa.	



CONCLUSIONES

El Plan de Desarrollo aquí presentado propone tres líneas de investigación vinculadas con problemas de acceso a la justicia de las mujeres, a saber: Academia y activismo: saberes y prácticas feministas e interdisciplinarias en la construcción de pedagogías restaurativas y cultura para la paz; Criminología crítica, Justicia transicional y Educación penitenciaria, e Impacto y desarrollo curricular desde las perspectivas de género y las nuevas pedagogías: enfoques metodológicos de frontera y teorías críticas de género.

Además, este PD plantea intervenciones curriculares, proyectos de docencia, formación y extensión con todas las poblaciones de la UNAM, desde educación media hasta media superior y superior, y diversas acciones que dan continuidad a las líneas y actividades académicas más importantes de la gestión anterior.

El Plan apunta a conformar una planta docente y académica que sepa cómo analizar y desarrollar contenidos de género para abordar las transformaciones más urgentes en materia de consolidación académica y convivencia universitaria, junto con actividades de extensión que las refuercen. También señala caminos para que el CIEG, joven centro, consolide su planta académica; continúe con los proyectos de investigación, docencia y extensión más importantes planteados durante la primera gestión y se internacionalice con mayor fuerza.

Pero lo más importante, lo central, planteado como objetivo estructural es generar proyectos académicos, propuestas teórico-metodológicas, formas innovadoras de docencia, giros en la investigación y actividades de extensión que acerquen a grupos que concentran su trabajo desde la academia a grupos cuyas tareas son de índole activista. Como lo han planteado distintas líderes feministas y de los campos de las políticas de género universitarias y públicas, los saberes académicos, de la mano de la activación del conocimiento por las prácticas activistas, logran con mucha mayor eficiencia y persistencia las transformaciones propuestas, sobre todo aquellas que se vinculan con la vida en igualdad y en paz.



En la UNAM se han alojado y reproducido cada vez más grupos y colectivas feministas de diversa índole, algunos con objetivos de transformación radical no solo de las relaciones entre hombres y mujeres, sino también con personas de racialidades, clases y sexualidades diversas y disidentes, aunado a un cambio en las relaciones, con los seres no humanos, así como con el planeta. Detener el daño que causamos permitirá la construcción de un mundo mejor, basado en la igualdad, la justicia y el bienestar para todos los seres vivos.

Las urgencias sociales, las formas de la inequidad y la injusticia pueden ser nombradas ideológicamente o de formas básicas o simplistas. El papel de la Universidad es, además de ofrecer una institución en paz y con programas y estructuras que refuercen los caminos para la igualdad, lograr que su población estudiantil, personal académico y comunidad en general reflexionen crítica, solidaria y creativamente, con el fin de que las transformaciones planteadas sean producto colectivo de diálogo e interacciones profundas, complejas, muchas veces contradictorias e inmersas en dilemas que en ocasiones son imposibles de resolver en la medida que un grupo o colectivo demanda. Aprender a convivir entre diferentes, a debatir y deliberar, a tomar decisiones colectivas y sostenerlas son prácticas que impulsan el mundo democrático donde todas las personas queremos vivir y al que nuestra Universidad aspira.

En la UNAM, a nivel de licenciaturas, en las facultades, en la efervescencia de exigencias y demandas —muchas de ellas legítimas— planteadas por una mezcla de estos grupos jóvenes feministas, están sucediendo eventos de protesta y de propuesta, que requieren comunicación y colaboración entre disciplinas, facultades, grupos e instancias universitarias, así como un experto trabajo pedagógico y teórico, que avance en las soluciones a los problemas planteados y que a la vez colabore e interactúe con las propuestas ofrecidas por estos colectivos.

Preocupa la multiplicación de colectivos, de un tipo de activismo antiintelectual que inhibe la comprensión del mundo complejo, paradójico y sumamente contradictorio. Varias teóricas feministas han sostenido que es la imaginación, la capacidad de fabulación colectiva (confabulación), la que apuntala las soluciones no solo más creativas, sino más apegadas a los planteamientos de los problemas reales de violencia y de toda suerte de incapacidad de entendimiento, como camino a las



verdaderas —y tan urgentes— transformaciones que el país y el mundo requieren para vivir en paz y en igualdad.

El activismo de jóvenes feministas muestra el enojo, la frustración; nos altera con las urgencias hechas visibles, y moviliza y confronta con sus demandas. La academia activista, la que proponemos desde un centro de investigación de primer nivel, debe ser capaz de escuchar, reflexionar, criticar, representar y encaminar estas acciones, protestas, demandas y propuestas de formas académicas y políticas que muestren el interés de la UNAM no sólo en contra de la violencia de género, sino a favor de un camino democrático en la toma de decisiones.

Lo anterior ha de realizarse con la debida profundidad y complejidad, con una adecuada traducción teórica, y en contacto con los grupos que protestan, para dar cauce, lugar y salida a tanta incandescencia.

Este Plan de Desarrollo propone el fortalecimiento de un feminismo académico activista en todas sus áreas que se sitúe en las encrucijadas, en los cruces, de este enojo, esta incandescencia, esta frustración y dolor producto de la enorme y creciente violencia de género y desigualdades socioeconómicas que se viven en el país y en el mundo.

Es vital que la academia desarrolle adecuadas capacidades de percepción, enunciación y entendimiento para alentar un ejercicio intenso de imaginación colectiva y productiva, que ofrezca respuestas académicas y políticas a esas protestas y propuestas.

Se sabe que estos movimientos de colectivas feministas no son locales, están en todo el mundo; interesan especialmente los surgidos en Latinoamérica, sin embargo, hay que estar atentas a su evolución mundial. El feminismo —el juvenil de hoy y el histórico de siempre— nos ha hecho legibles a nosotras mismas y a nuestra cultura, como ese sistema de atribución de sentido, de simbolización de la diferencia sexual, que organiza la vida social y distribuye, de manera desigual, recursos, poder y prestigio entre las personas.

Se puede concluir subrayando la relevancia del trabajo colectivo, experto e interdisciplinario, señalado en particular como componente de la segunda línea de investigación Criminología crítica, Justicia transicional y Educación penitenciaria, que



acompaña los objetivos por el acceso a la justicia de las mujeres privadas de libertad, y la construcción de pedagogías restaurativas y acciones educativas que tengan en la justicia transicional y en la educación para la paz su puntal.

Estas acciones partirán de la consolidación de temáticas afines que ya se incluían en las áreas de investigación del CIEG de la gestión anterior, en particular, en dos: Identidad y estudios de la subjetividad y Desigualdades contemporáneas y sus temáticas de violencia de género, criminología crítica y derechos humanos. Dentro de las acciones por llevar a cabo en relación con el acceso a la justicia de las mujeres privadas de libertad, se encuentra la integración del proyecto “Mujeres en espiral: sistema de justicia, perspectiva de género y pedagogías en resistencia” y de su Clínica de Litigio Estratégico con Perspectiva de Género Marisela Escobedo con los proyectos estructurales del CIEG. Una universidad pública como la UNAM, líder en Latinoamérica y una de las instituciones de educación superior de mayor calidad académica, con un enfoque hacia las urgencias sociales, no puede descuidar su vinculación directa con sistemas como el de justicia, el penal y el subsistema penitenciario, y con temas como los derechos humanos y las perspectivas de justicia transicional y restaurativas.

Este Plan pretende hacer de los mundos paradójicos y los problemas insondables que nos rodean, eventos de lectura y comprensión profundas, de debate colectivo y articulación compleja, que nos acerquen más y de mejor manera a ese horizonte anhelado de paz, igualdad y justicia.



REFERENCIAS

Berkhout, E., Galasso, N., Lawson, M., Rivero Morales, P. A., Taneja, A., Vázquez Pimentel, D. A. (2021). El virus de la desigualdad. Cómo recomponer un mundo devastado por el coronavirus a través de una economía equitativa, justa y sostenible. Oxfam Internacional. Recuperado el 25 de junio de 2021, de <https://www.oxfam.org/es/informes>

Buquet, A. (s/f). Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021. Recuperado el 25 de junio de 2021, de https://cieg.unam.mx/img/PDI/pdi_2017-2021_cieg.pdf

_____ (2020). Informe de Gestión 2017-2021. Recuperado el 25 de junio de 2021, de <https://cieg.unam.mx/img/informes/CIEG/informe-gestion-2017-2021.pdf>

Cuéllar Vázquez, A. (2019). Plan de Trabajo para la Rectoría para el Periodo 2019-2023. Recuperado el 25 de junio de 2021, de http://www.juntadegobierno.unam.mx/rector2019/files/DRA-ANGELICA-CUELLAR-VAZQUEZ/Proyecto_ACV20193oct19.pdf

Graue, E. (2017). Plan de Desarrollo Institucional UNAM 2015-2019. Recuperado el 25 de junio de 2021, de <https://www.rector.unam.mx/doctos/PDI-2015-2019.pdf>

ICEF (2020). Midiendo el impacto de COVID-19 en la educación superior. Informe ICEF Monitor. Recuperado el 25 de junio de 2021, de <https://monitor.icef.com/2020/04/measuring-covid-19s-impact-on-higher-education/>

Inmujeres (2018). Agenda 2030: México hacia la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas. México: Gobierno de la República. Recuperado el 15 de junio de 2021, de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101295.pdf

Larrauri, E. (2007). *Criminología crítica y violencia de género*. España: Trotta.

Naciones Unidas (2015). The World's Women 2015: Trends and Statistics. Estados Unidos: Department of Economic and Social Affairs-United Nations. Recuperado el 25 de junio de 2021, de https://unstats.un.org/unsd/gender/downloads/worldswomen2015_report.pdf



_____ (2020). COVID-19 y educación superior: aprender a desaprender para crear una educación para el futuro. Recuperado el 25 de junio de 2021, de <https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/covid-19-y-educaci%C3%B3n-superior-aprender-desaprender-para-crear-una-educaci%C3%B3n-para>

UNAM (s/f). Elementos de seguimiento para planes de desarrollo. Recuperado el 25 de junio de 2021, de <https://www.planeacion.UNAM.mx/capacitacion/ElementosDeSeguimientoParaPlanesDeDesarrollo/InfografiaSeguimientoPD-2021.jpg>

_____ (2017). Reglamento de Planeación de la Universidad Nacional Autónoma de México. *Gaceta UNAM*. Recuperado el 25 de junio de 2021, de <http://www.abogadogeneral.unam.mx/sites/default/files/2018-05/223.pdf>